

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Tesis Licenciatura en Ciencia Política

**Con los vientos en contra: construcción de
ciudadanía en la escuela pública uruguaya**

Anabel Rocha
Tutor: Gustavo De Armas

2012

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

CON LOS VIENTOS EN CONTRA

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA



MONOGRAFÍA FINAL DE GRADO

ANABEL ROCHA

TUTOR: GUSTAVO DE ARMAS

NOVIEMBRE 2012

*"... Anónimos y desterrados
en el ruidoso tumulto callejero
con los vientos en contra va el ciudadano,
los bolsillos temblando y el alma en cueros.
Rotos y desarraigados,
hablando a gritos,
golpeando los adjetivos precipitadamente,
asfixiados en los humos y en las gestiones,
se cruzan y entrecruzan, sordos e indiferentes
a salvo en sus caparazones."*

Joan Manuel Serrat



037912

INDICE

I CON LOS VIENTOS EN CONTRA	4
II SABER EN QUÉ PUNTO ESTAMOS	6
III DEMOCRACIA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	8
<i>III.1. Un concepto en permanente evolución</i>	8
<i>III.2. Los ciudadanos de las democracias</i>	11
<i>III.3. La formación del ciudadano en la teoría política</i>	16
<i>III.4. La formación del ciudadano en la teoría educativa</i>	19
IV. ANÁLISIS	21
<i>IV.1. Los niños</i>	21
IV.1.1. ¿Participación real o aparente?	21
IV.1.2. Poder decidir	23
IV.1.3. Tener voz y voto: las asambleas de clase	26
IV.1.4. La democracia y sus diversas semánticas	29
IV.1.5. Las dictaduras	32
IV.1.6. Los cimientos: conocer las instituciones democráticas	35
IV.1.7. La República olvidada	37
<i>IV.2. Los futuros maestros</i>	38
IV.2.1. Quienes son	39
IV.2.2. Los futuros maestros y su vinculación con la información	40
IV.2.3. Presencia de la problemática social y política en los debates	41
IV.2.4. Participación en grupos sociales y políticos	42
IV.2.5. Relevancia de los diversos temas	43
IV.2.6. Percepción sobre la democracia	45
IV.2.7. Los contenidos de la Formación Ciudadana	46
IV.2.8. Resumiendo	47
V. CONCLUSIONES	49
VI. BIBLIOGRAFÍA	53

I - CON LOS VIENTOS EN CONTRA

En la actualidad, la construcción de ciudadanía recurre en el discurso de filósofos, pensadores y políticos.

La temática llega a los primeros planos de la agenda pública junto con la preocupación por problemas sociales cuya relevancia aumentó en las últimas décadas del pasado siglo: falta de motivación en los jóvenes, violencia, racismo, xenofobia.

La formación de ciudadanos críticos, autónomos, involucrados, partícipes de los proyectos colectivos, también es imprescindible para la instalación de una democracia participativa, la cual en la consideración de analistas políticos y sociales es necesaria como modo de legitimación, y por tanto de sostén del propio sistema democrático.

Jhon Biehl Del Río señalaba en el año 2003 que si bien los sistemas políticos de América Latina venían experimentando un proceso de expansión democrática en las últimas décadas, se advertían algunos signos preocupantes tales como las crisis institucionales, los bajos niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia, las críticas a los actores políticos y la falta de arraigo de una cultura democrática en la región. (Seminario OEA, 2003)

Desarrollar y fortalecer una cultura política democrática que además, propicie la participación de la ciudadanía, requiere del sistema educativo formal e informal que forme a los ciudadanos en valores y prácticas democráticas desde pequeños.

Sin embargo, los vientos no parecen correr a favor de la construcción de ciudadanía:

La exclusión que acarreó la aplicación el modelo neoliberal, con sociedades orientadas al consumo, trajo aparejado aumento de la delincuencia, inseguridad, bajo nivel de confianza interpersonal y de solidaridad, individualismo, falta de pertenencia: lo que se ha llamado "crisis de valores".

Al decir de José Luis Rebellato el neoliberalismo logró introyectar su ética heterónoma, de orden, consumo, conformismo, resignación y armonía; ética de sometimiento que impone lo que existe como el único modelo posible en contra de las utopías, del imaginario instituyente y de la solidaridad (Rebellato, 2000:68)

¿Cómo, en esta "cultura del desencanto", lograremos el ciudadano informado, crítico,

participativo, involucrado en proyectos colectivos, solidario?

Tradicionalmente la función socializadora primaria y secundaria, fue desempeñada por la familia y la escuela respectivamente. Y, en lo que respecta a la formación de ciudadanos, se cumplió con éxito: *"... aparece entonces el mandato de que la escuela forme buenas personas que internalizan como deber las normas sociales, y buenos ciudadanos, que se saben parte del estado moderno, y legitiman la autoridad, porque la eligen como sus representantes y cuidadores del cumplimiento del derecho constituido."* (Cullen, 1999:24)

Como ha señalado Inés de Torres es la escuela quien construyó la hegemonía a través de los discursos pedagógicos que formaron al niño como futuro ciudadano. (De Torres, 2001:84)

Para esta finalidad, la escuela contaba con un héroe patrio fuera de disputas partidarias, relatos y símbolos que los encarnan, pero además disponía de algo aún más importante: la coherencia entre el mensaje familiar y social y el que ella misma transmitía.

Tedesco también analiza esa etapa de la formación cívica, marcando que el fundamento de la propuesta estaba dado por el principio de Nación, sobre ese concepto se apoyaba el proyecto colectivo, en el que cada uno tenía una función a desempeñar, todos proyectados hacia un futuro mejoren el que se ampliarían los espacios de participación, libertad y justicia (Tedesco, 1996:6).

En tiempos de globalización, esa función está cuestionada, la escuela y la familia ya no cumplen su función de socialización e integración como en el pasado. Las instituciones tradicionales de socialización parecen haber cedido espacio a los medios de comunicación y otros agentes socializadores, no más fábrica de ciudadanos honestos, trabajadores, respetuosos de las instituciones, orgullosos de su patria.

"La preocupación proviene, además, de la necesidad de redefinir los contenidos socializadores – valores, normas y actitudes– que la escuela debe transmitir. . . Existe un consenso cada vez más extendido según el cual la escuela no está cumpliendo satisfactoriamente la función de formar a las futuras generaciones en las capacidades que requiere el desempeño ciudadano para una sociedad que se transforma profunda y rápidamente, pero, al mismo tiempo, existe una significativa falta de consenso acerca de cuáles son o deben ser dichas capacidades y cuál debe ser el alcance de su difusión." (Tedesco, 1996:74)

Sin embargo, sigue siendo la escuela primaria el lugar en dónde los niños logran la inserción en el mundo objetivo de la sociedad de la que forman parte. En el marco de los dos grandes

objetivos que la UNESCO define para la educación del siglo XXI "Aprender a aprender y aprender a vivir juntos", Cullen (1999) explica que es lo que se requiere de la escuela en el presente en cuanto a la formación de ciudadanos: la escuela no debe cambiar para formar ciudadanos que se "adaptan" a este modelo económico y se eviten las crisis sociales -como en el anterior modelo, la escuela debe formar ciudadanos, que, con una visión crítica de la sociedad y el estado, breguen por una justicia social y política, desde la lealtad al sistema democrático. (Cullen, 1999:37)

¿Está la Escuela Pública uruguaya cumpliendo con ese objetivo, formando ciudadanos que en un futuro serán el sostén de la democracia? Ésa es la pregunta que guiará nuestra investigación. Para responderla, exploraremos las percepciones de los escolares en cuanto al nivel de democratización de la escuela como institución y, la participación de ellos como integrantes del colectivo, en la vida escolar.

Con este fin, indagaremos en los alumnos el nivel de aproximación a conceptos como los de democracia y dictadura, buscaremos determinar el conocimiento que poseen los niños sobre algunas instituciones del sistema democrático republicano y sus funciones, para contrastar las percepciones exploradas con los objetivos y contenidos del Programa Escolar 2009 en el área Construcción de ciudadanía.

Teniendo en cuenta los fundamentos del Programa mencionado, exploraremos también el nivel de participación social y política de alumnos avanzados de magisterio, en tanto serán ellos, los encargados de concretar el aporte a la construcción de ciudadanía desde la escuela en los próximos años.

II- SABER EN QUÉ PUNTO ESTAMOS

Tanto los autores de teoría política como los de teoría educativa estudiados coinciden en puntos neurálgicos para la formación de los ciudadanos:

- El conocimiento de las instituciones del sistema democrático
- La participación
- La democratización de los diversos ámbitos

Para conocer en qué punto está la Escuela Pública uruguaya en lo referido a construcción de

ciudadanía decidimos estudiar las percepciones de niños de 6º y de estudiantes de 4º de la carrera magisterial.

Buscamos conocer las percepciones de los escolares acerca de la participación de docentes y alumnos en las decisiones que se toman en la escuela, y también sus ideas acerca de la toma de decisiones a nivel del país.

En cuanto a la exploración sobre el conocimiento de los niños sobre las principales instituciones del sistema democrático y la conceptualización sobre democracia y dictadura, encontramos que pese a ser conceptos que requieren un grado importante de abstracción para llegar a su comprensión cabal, los alumnos de 6º pueden contar con un buen nivel de aproximación, si asumimos que, tanto en el Programa anterior, como en el vigente a partir del 2009, estos temas se tratan desde el comienzo de la escuela.

La encuesta a los estudiantes avanzados de magisterio se realiza inmediatamente después de las elecciones internas del 2009. Se realizó en el período cercano a las elecciones nacionales por considerar que los años electorales son aquellos en los que hay más participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Los jóvenes maestros son quienes deben transmitir los valores, las prácticas ciudadanas, la actitud de curiosidad hacia el entorno social próximo y lejano. Esta tarea se verá incidiada por la conciencia cívica y el involucramiento que los maestros hayan tenido en sus vidas particulares.

Para la consecución de estos objetivos seguimos estos pasos:

a) Análisis de los resultados de un cuestionario aplicado a 174 escolares de 6º, en seis escuelas agrupadas de a dos y diferenciadas por contexto socioeconómico del alumnado según categorización de Primaria en ese momento: (Contexto Muy Favorable, Contexto Medio y Contexto Muy Desfavorable).

Para sondear conceptos como los de democracia y dictadura, conocimiento de instituciones del sistema democrático y el nivel de participación en el colectivo escolar, optamos por preguntas abiertas teniendo en cuenta que *"... las preguntas abiertas permiten a los entrevistados responder con sus propias palabras: no se les imponen opciones... este tipo de preguntas permite al investigador descubrir pautas imprevistas en las respuestas que se le dan"* (Manheim & Rich 1998:151). Esta técnica le da más libertad a los niños condicionando menos sus contestaciones.

b) Contrastación de los resultados con los objetivos del Programa de escuelas 2009 en el área Construcción de ciudadanía y con los modelos de ciudadano y formación ciudadana sostenidos por algunos teóricos de la política y de la educación.

c) Estudio en base a una encuesta realizada a 25 estudiantes magisteriales de 4º, sobre nivel de participación social y política de los futuros maestros.

III-DEMOCRACIA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

III.1.Un concepto en permanente evolución

La democracia como sistema de gobierno se intentó llevar a la práctica en distintas épocas y en diversos lugares del mundo, con mayor o menor éxito y con gran variación, desde la democracia griega, limitada y directa, pasando por la interpretación liberal y el republicanismo representativo, hasta llegar a la propuesta habermasiana de profundizar y radicalizar los sistemas democráticos y volverlos participativos a través de la deliberación.

En su libro "La democracia y sus críticos" Dahl manifiesta: *"Desde los tiempos más antiguos, algunos pueblos concibieron la posibilidad de que existiera un sistema político cuyos miembros se considerasen iguales entre sí y colectivamente soberanos, y dispusieran de todas las capacidades, recursos e instituciones para gobernarse"* (Dahl 1992 p.9),

Cuando se refiere a las democracias modernas, el autor opta por una definición basada en un conjunto de instituciones.

A estas democracias, caracterizadas por el pluralismo, el autor las llama poliarquías. Las instituciones que garantizan una democracia poliárquica son: funcionarios electos; elecciones libres e imparciales; sufragio inclusivo; derecho a ocupar cargos públicos; libertad de expresión; variedad de fuentes de información; autonomía asociativa.

Es característico de estos sistemas asumir junto con el pluralismo y la diversidad, la presencia del conflicto.

Al igual que Dahl, Bobbio caracteriza a la democracia de modo procedimental: *".. un conjunto*

de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos..." (Bobbio 1996:24).

En cuanto a las condiciones para que exista democracia, el autor señala:

-que un número elevado de la sociedad, tome decisiones colectivas

-que el sistema se rija por la regla de las mayorías.

-que los que decidan cuenten con varias alternativas y posean los derechos del estado liberal: libertad de opinión, de expresión y de reunión.

Para este autor, las democracias reales se alejan de las ideales por dos motivos: en primer lugar porque el modelo ideal de la sociedad democrática era el de una sociedad centrípeta, cuando en realidad, debido al pluralismo, tenemos una sociedad centrífuga y en segundo lugar porque prima la representación de los intereses sobre la representación política. No se derrotó al poder oligárquico, tampoco se consiguió que el demos ocupara los espacios de ejercicio de poder. Bobbio cree que en tanto no se democratizan la empresa y el aparato burocrático y no se elimine el poder oculto de mafias, logias, etc., la democracia real no se acercará al ideal.

Para Sartori, la democracia liberal representativa es el mejor formato que ofrece ese sistema de gobierno.

Menciona como principal ventaja que evita las radicalizaciones de la democracia directa. Además, la democracia representativa es eficaz en los mecanismos de limitación del poder y devuelve a la sociedad civil su independencia.

El autor no cree que la premisa de democratizar los estados sea correcta, ya que los estados modernos, nacidos del constitucionalismo liberal precisan ciudadanos atentos "*... a los problemas de la servidumbre política, de la forma del Estado y de la iniciativa individual (es decir, a los asuntos propios del liberalismo) y no solamente a aquellos que bregan por la igualdad, el bienestar y la cohesión social.* (Sartori 2003:297)

Por su parte, Habermas analiza las concepciones liberales y republicanas para luego, tomando elementos de las dos, construir su propio modelo: la democracia deliberativa.

El autor se centra en la formación democrática de la opinión y de la voluntad común que se evidencia en las elecciones generales y en las resoluciones parlamentarias.

Según los liberales, este proceso se lleva a cabo en la forma de compromisos entre intereses. Las reglas para la formación de compromisos que asegurarán la equidad en el derecho electoral y la composición representativa en las cámaras, se fundamentan en principios constitucionales liberales. Para los republicanos la formación democrática de la voluntad se lleva a cabo en forma de autocomprensión ética, la deliberación se apoya en el consenso cultural entre los ciudadanos. La teoría discursiva toma elementos de ambas partes y los integra en un procedimiento ideal para la toma de resoluciones.

Este procedimiento democrático genera una interconexión entre negociaciones, discursos de autocomprensión y discursos referentes a la justicia, Habermas cree que bajo tales condiciones se alcanzan resultados racionales y equitativos.

La teoría discursiva, asocia al proceso democrático connotaciones normativas más fuertes que el modelo liberal, pero más débiles que el modelo republicano, toma por ello, elementos de ambas partes. La teoría discursiva coloca el proceso de formación de la voluntad y de la opinión política en el punto central, pero sin entender como algo secundario, la constitución en términos de Estado de Derecho. Concibe los derechos fundamentales y los principios del Estado de Derecho como una respuesta consecuente con la cuestión de cómo pueden ser institucionalizados los presupuestos comunicativos del procedimiento democrático. La teoría discursiva no hace depender la realización de una política deliberativa de una ciudadanía capaz de actuar colectivamente, sino de la institucionalización de los procedimientos correspondientes.

La teoría del discurso cuenta con la intersubjetividad de orden superior que representan los procesos de entendimiento que se llevan a cabo, por una parte, en la forma institucionalizada de deliberaciones en las cámaras parlamentarias y, por otra parte, en la red de comunicaciones de la esfera política de la opinión pública. Estas comunicaciones no susceptibles de ser atribuidas a ningún sujeto, realizadas en el interior de las asambleas programadas para la toma de resoluciones, configuran escenarios donde puede tener lugar una formación más o menos racional de la opinión y de la voluntad común sobre temas relevantes para el conjunto de la sociedad y sobre todo de materias que requieren regulación.

La formación informal de la opinión desemboca en decisiones electorales institucionalizadas y en resoluciones legislativas por las que el poder producido comunicativamente se transforma en poder utilizable administrativamente. Se respetan los límites entre Estado y sociedad, pero aquí la sociedad civil -como base social de una esfera pública autónoma- se diferencia tanto del

sistema económico de acción como de la administración pública. Así, el poder de la solidaridad debería poder afirmarse frente a los otros dos poderes, a saber: el dinero y el poder administrativo.

Para la teoría discursiva, la formación democrática de la opinión y de la voluntad funcionan como las más importantes esclusas para la racionalización discursiva de las decisiones de un gobierno y de una administración sujetos al derecho y a la ley. La formación democrática de la opinión y de la voluntad común, no sólo controla a posteriori el ejercicio del poder político, sino que en cierto modo, lo programa, pero solamente el sistema político puede actuar. Es un subsistema especializado en la toma de decisiones colectivamente vinculantes, mientras que las estructuras comunicativas del espacio público conforman una red ampliamente expandida de sensores que reaccionan ante la presión de los problemas que afectan a la sociedad en su conjunto y que además estimulan la generación de opiniones de influencia. La opinión pública transformada en poder comunicativo mediante procedimientos democráticos no puede mandar ella misma, sino sólo dirigir el uso del poder administrativo hacia determinados canales.

La soberanía popular surge de las interacciones entre la formación de la voluntad común, institucionalizada con técnicas propias del estado de derecho, y los espacios públicos movilizados culturalmente, que por su parte hallan una base en las asociaciones de una sociedad civil alejada por igual del Estado como de la economía.

La política deliberativa, tanto si se lleva a cabo mediante procedimientos formales de formación institucionalizada de la voluntad y de la opinión como si se efectúa de modo informal en las redes del espacio público político, más bien guarda una interna conexión con los contextos del mundo y de la vida, de una cultura política libre y de una socialización política de tipo ilustrado, y sobre todo de las iniciativas de las asociaciones conformadoras de opinión.

III.2. Los ciudadanos de las democracias

¿Qué se espera del "demos", de los ciudadanos habitantes de una poliarquía?

Que los ciudadanos sean leales al sistema democrático, acepten y respeten sus instituciones y procedimientos, *"...partimos del supuesto de que para convivir en una asociación, sus miembros necesitan contar con un proceso para la toma de decisiones sobre los principios de dicha asociación, sus normas, leyes, políticas, procedimientos, etc. Se supone que los miembros se*

amoldarán a tales decisiones, o sea, que éstas son obligatorias para ellos. Como las decisiones de una asociación de esta índole son en varios aspectos diferentes a las elecciones y decisiones individuales, podemos llamarlas colectivas obligatorias o decisiones de gobierno” (Dahl, 1991:103)

Aceptar y obedecer las decisiones colectivas es condición indispensable para ser ciudadano de una democracia: *“Para disfrutar de una vida satisfactoria tienen que asociarse con otro (...) vivir en asociación con otros les exige forzosamente obedecer decisiones colectivas obligatorias para todos los miembros de dicha asociación” (Dahl, 1991:110)*

- Las democracias poliárquicas requieren ciudadanos con autonomía moral, virtud que, para el autor, sólo tiene cabida en estos sistemas ya que una persona autónoma decide sus principios morales reflexionando, deliberando. Ser autónomo implica autogobernarse en lo que atañe a elecciones morales. (Dahl, 1991:113)

-El ciudadano de las poliarquías debe participar, pero en las decisiones trascendentes (por ejemplo en la elección del gobierno) y debe contar con la libertad de participar con otros en la búsqueda de decisiones.

-El sistema democrático también precisa de ciudadanos que posean una “comprensión esclarecida”, por otra parte, es el único sistema que proporciona las libertades necesarias para que los ciudadanos lleguen a poseer dicha comprensión sobre las temáticas que atañen a toda la sociedad.

Dahl marca las limitaciones de la comprensión esclarecida de los ciudadanos, encuentra que cometen errores cuando eligen los medios para alcanzar los fines que persiguen, otras veces seleccionan a fines que desecharían si tuvieran más formación. *“... para determinar qué es lo que quiere, o qué es lo mejor para él, el pueblo tiene que estar esclarecido, al menos hasta cierto punto. Y como los defensores de la democracia han reconocido esto invariablemente, poniendo gran énfasis en los medios conducentes al esclarecimiento del demos (como la educación y el debate público), la objeción es también históricamente falsa” (Dahl, 1991:137-138)*

Es decir, que es necesaria la educación, la formación de los ciudadanos para acercarse a la comprensión esclarecida; pero el autor reconoce que esa meta no está lograda: los ciudadanos se equivocan en los medios, en los fines, por lo tanto las instituciones y los procedimientos de las poliarquías deben salvaguardar al “demos” de sus propios errores.

"...el criterio del control final no presupone que el demos esté calificado para decidir todas las cuestiones que demanda una decisión obligatoria, pero sí para decidir: 1. Qué cuestiones requieren o no requieren decisiones obligatorias; 2. De las que lo requieren, cuáles puede el demos resolver por sí mismo; y 3. En qué condiciones delegará su autoridad." (Dahl, 1991:140)

Bobbio recuerda una distinción entre cultura de los súbditos, es decir, dirigida hacia los productos del sistema, o sea, hacia los beneficios que los electores esperan obtener del sistema político, y la cultura participante, es decir, orientada hacia los insumos, que es propia de los electores que se consideran potencialmente comprometidos con la articulación de las demandas y con la formación de las decisiones.

Bobbio describe la brecha entre el ideal y la realidad, hace particular énfasis en las características que debería tener el ciudadano de las actuales democracias señalando que la única manera de hacer de un súbdito un ciudadano es que la formación cívica logre despertar el amor por la cosa pública, virtud que debe promover, alimentar y fortalecer. Sin embargo, cerca de la mitad de los electores de las actuales democracias son apáticos, están desinteresados de lo que sucede. (Bobbio, 1996:38 -39).

Si la democracia es principalmente un conjunto de reglas, ¿cómo creer que pueda contar con ciudadanos activos? Bobbio apela a los valores y expone tres tipos de ideales:

-El ideal de la tolerancia, que viene dado por las guerras de religión, éstas provienen del fanatismo, la creencia ciega en la propia verdad y en la fuerza capaz de imponerla.

-El ideal de la no violencia: lo que distingue un gobierno democrático de otro que no lo es, es que en el primero los ciudadanos se pueden deshacer de sus gobernantes sin derramamiento de sangre. Las reglas formales de la democracia introdujeron técnicas de convivencia, la solución de conflictos sociales sin recurrir a la violencia.

-El ideal de la renovación gradual de la sociedad mediante el libre debate de las ideas y el cambio de mentalidad y la manera de vivir; únicamente la democracia permite la formación y expansión de las revoluciones silenciosas.

Que Sartori no sea partidario de los mecanismos de democracia directa, no tiene que ver solamente con concederle autonomía a la sociedad civil como comunidad pre-política, sino que es una idea ligada a su concepción -bastante pesimista- del mundo actual y de los propios ciudadanos de las democracias.

Sartori percibe a la humanidad occidental transitando una crisis de ideales, y lo sintetiza diciendo que el ideal de progreso de la modernidad, se ha convertido en progreso exclusivamente material

El autor cree que la mayor parte del demos está desinteresado de la cosa pública, que tiene poca información y además no muestra interés por tener más. Por lo tanto, lo más saludable para el mantenimiento de las democracias representativas es que los ciudadanos voten para que otros decidan.

"...una sociedad entretajida únicamente por acciones interesadas, gestionada sólo por animales utilitarios, por egoísmos racionalmente calculados, no puede ser una buena sociedad... Hoy, la sociedad inmoral, es un espejo del hombre utilitario" (Sartori, 2003:260)

El autor reconoce la disconformidad con el sistema democrático, y el reclamo de más democracia, de mayor participación del pueblo en las decisiones que afectan a todos, pero no le parece una buena opción:

"...representaría una mayor democracia. Pero para serlo realmente a cada incremento de demos poder debería corresponderle un incremento de demos saber. De otro modo, la democracia se convierte en un sistema de gobierno en el que son los más incompetentes los que deciden. Es decir, un sistema de gobierno suicida." (Sartori, 1998:125).

Cierto es que la democracia -de auténtico poder del pueblo- depende de un demos participativo, interesado e informado sobre política, y esa no es la actual realidad de los pueblos.

Por otra parte, distingue a quienes están informados de los "cognitivamente aptos" para tomar resoluciones. La participación efectiva en las resoluciones solamente debe darse si aumenta no solamente la información en las personas sino su competencia, conocimiento y entendimiento.

Kymlicka y Norman ejemplifican como las políticas públicas dependen de decisiones responsables a nivel de los estilos de vida personales: *"...el Estado será incapaz de proveer cuidados sanitarios adecuados si los ciudadanos no actúan responsablemente hacia su propia salud (...) el Estado no podrá proteger el medio ambiente si los ciudadanos no aceptan reducir el consumo o practicar reciclaje en sus propios hogares"* (Kymlicka & Norman 1997:14)

La democracia deliberativa de Habermas, requiere ciudadanos participativos, con

capacidad para deliberar, dar buenas razones y atender los fundamentos de los demás, solamente habrá democracia si los ciudadanos más allá de sus intereses personales, se entienden en proposiciones aceptadas por todos, para lo cual deben lograr comunicarse sus posiciones, gustos, opiniones. Esto se logra a través de la comunicación, discutiendo y argumentando. (Pallas, 2004: 4)

Es un ciudadano, que tendrá dos horizontes principales: como los liberales, defenderá los derechos subjetivos y como los republicanos deliberará sobre los asuntos públicos.

Las cuestiones referentes a las concepciones de bien, a la justicia social, serán también objeto de discusión pública, pero las condiciones y los presupuestos de los procedimientos de deliberación y toma de decisiones serán neutrales de las visiones particulares del mundo. Sosteniendo su punto de vista, los ciudadanos deben aceptar el marco político de convivencia definido por los principios constitucionales y los derechos humanos, ese es el consenso mínimo, para los demás niveles, existe el acuerdo y la negociación.

No tiene por qué haber unanimidad, los ciudadanos respetarán las leyes de las mayorías, entendiendo que, las decisiones mayoritarias, siempre pueden ser negociables.

Los ciudadanos de Habermas viven en pluralismos, o sea que reconocerán la diversidad de culturas y el derecho de sus conciudadanos a conservarlas (siempre que sean culturas que permitan la misma actitud)

Si el poder administrativo debe ser caja de resonancia de los espacios públicos deliberativos, en contextos informales y en la esfera privada, entonces Habermas presupone ciudadanos interesados en las cosas públicas y participativas.

Los espacios deliberativos requieren personas que se sientan libres, iguales y racionales y que acepten que las decisiones que toman tienen carácter colectivo.

El proceso deliberativo también supone, además de dar y oír razones, una importante dosis de imparcialidad y objetividad, implica reconocer, más allá de los propios intereses, los comunes a la sociedad, que tienen como base el bien común: *"Cada hombre cede su libertad natural a ese cuerpo político, a cambio de recibir una libertad civil, asegurada y protegida mediante reglas y procedimientos iguales para todos. Este ciudadano, tiene como consecuencia, que es igual ante todos los demás y correspondientemente compensado en derechos, bienes y deberes."* (Pallas, 2004:10).

En las democracias actuales, no se presupone que todos los ciudadanos tengan una participación directa, justamente por eso son tan importantes los procedimientos, las instituciones, los canales que habiliten y fomenten la deliberación. Ahora bien, Habermas afirma que: *"hoy la soberanía ciudadana del pueblo no tiene otra materialización posible que los procedimientos jurídicamente institucionalizados y los procesos informales de una formación más o menos discursiva de la opinión y voluntad políticas."* (Habermas, 1998:633). La democracia deliberativa que plantea Habermas va más allá de esto. Pretendiendo que la voluntad popular deje de ser *"una agregación de intereses particulares prepolíticos y el goce pasivo de derechos paternalistamente otorgados"* (Habermas, 1998:633)

Los participantes en la deliberación deben de ser capaces de ponerse en el lugar del otro, de tener un punto de vista ético e imparcial, darle a los demás la categoría de interlocutores válidos, no tomar en cuenta solamente lo que desean o lo que les conviene.

III. 3. La formación del ciudadano en la teoría política

Sartori no ve en la educación actual una posible solución a la apatía y a la falta de formación y conciencia cívica *"Un crecimiento general del nivel de instrucción no comporta por sí mismo un incremento específico de ciudadanos informados sobre cuestiones públicas (...) cada vez más, la educación especializa y nos limita a competencias específicas"* (Sartori, 1998:125)

En un mundo dominado por la imagen, la cual -según Sartori- ha empobrecido el pensamiento humano, los conceptos base para la construcción de ciudadanía pueden ser "cáscara vacía".

"Casi todo nuestro vocabulario cognoscitivo y teórico consiste en palabras abstractas que no tienen ningún correlato en cosas visibles y cuyo significado no se puede trasladar ni traducir en imágenes. Ciudad todavía es algo que podemos ver pero no nos es posible ver nación, estado, soberanía, democracia (...) son conceptos abstractos elaborados por procesos mentales de abstracción que están contruidos por nuestras mentes como entidades (...) toda nuestra capacidad de administrar la realidad política, social y económica en la que vivimos (...) se fundamenta exclusivamente en un pensamiento conceptual que representa entidades invisibles e inexistentes." (Sartori, 1998:45-46)

La visión pesimista de Sartori no implica de ninguna manera que el pensador crea que puede descuidarse la formación de los ciudadanos. Al contrario, Sartori cree que el número de personas informadas se debe incrementar, al tiempo que también debe crecer su competencia, conocimiento y entendimiento. El demos, debe potenciarse, no debilitarse. *"Saber de política es importante aunque a muchos no les importe, porque la política condiciona toda nuestra vida y nuestra convivencia. La ciudad perversa nos encarcela, nos hace poco o nada libres; y la mala política —que obviamente incluye la política económica— nos empobrece"* (Sartori, 1993:313).

El demos debe educarse, pero la realidad dice que no lo está. Según este autor, la democracia ha resistido porque es representativa, si fuéramos hacia formas de democratización más directas, el edificio se desmoronaría.

De los ocho puntos señalados por Dahl como condiciones para que exista una poliarquía, seis están vinculados directamente con la acción participativa de la ciudadanía, expresando requisitos para que ésta se dé, tales como la libertad de expresión y las diversas fuentes de información. La participación de los ciudadanos se vuelve indispensable para que la representación exprese realmente la voluntad popular, por lo tanto es imprescindible formar ciudadanos participativos.

Para Habermas los ciudadanos se constituyen en redes de relaciones igualitarias, que exige que se adopten perspectivas de participantes desde un "nosotros" y no desde el lugar de un actor orientado solamente a su propio éxito, pero no es una realidad que se debe imponer, sólo será posible desde la formación de esos ciudadanos, *"...Dicho de otra manera, nadie puede ser obligado a ser ciudadano, a participar políticamente, porque el sistema sería autoritario y totalitario. Por eso el status de ciudadano jurídicamente constituido depende para su desarrollo y ejercicio de la facilitación que le presente un trasfondo consonante de motivos e intenciones de un ciudadano orientado al bien común, que no pueden forzarse ni urgirse por la vía del derecho"* (Habermas1998:633)

Para participar en una deliberación pública, argumentativa, inclusiva, exenta de coerción, igualitaria, los ciudadanos deben poseer: información, cultura política, capacidad de argumentación, formación ciudadana. Deben ser capaces de rectificar su propio juicio.

Es la comunidad política, la responsable de la educación de estos ciudadanos involucrados en lo colectivo, comprometidos, responsables por el proyecto de todos.

Habermas cree imprescindible la participación de los ciudadanos, el mayor involucramiento. En su democracia radical, el pueblo debe ir involucrándose más en las cosas públicas, la comunidad política debe asegurar los canales para que las voces de todos lleguen, para que la participación sea real, involucrando niveles de decisión. Estos ciudadanos deben estar informados y preparados en lo referente al funcionamiento de las estructuras y de las instituciones del gobierno, para lo cual conocerán las reglas y procedimientos formales de la democracia.

Son los sistemas educativos los que deben prepararlos para conocer y ejercitar sus derechos, y para ello, deben existir espacios democráticos en los propios sistemas.

Los sistemas educativos darán información, pero además procurarán que los alumnos posean capacidad para argumentar, evaluar y ser críticos. Es rol del educador promover la discusión reflexiva sobre asuntos de ciudadanía.

Para ello, los alumnos deberán conocer sus derechos y obligaciones, y las que tiene su gobierno con ellos, entender que es propio de las democracias buscar el interés general, mediando entre los intereses particulares, saberse imprescindible, en tanto ciudadano como apoyo del gobierno democrático. Finalmente, es el sistema educativo quien propenderá en sus alumnos los valores de tolerancia y pluralismo, como requisitos indispensables para lograr el diálogo y la deliberación.

Habermas tiene una visión realista y por lo tanto no cree fácil que el poder político le otorgue a la ciudadanía la participación e incidencia real en la toma de decisiones en momentos de "quietud" de los ciudadanos, pero sí piensa que el pueblo movilizado puede lograr esos espacios, siempre que posean los tres requisitos básicos que destaca el autor: la argumentación, la información y la cultura política

Amy Gutman analiza como el mismo pluralismo impide que se pueda determinar un modelo ideal de educación: *"...el ideal democrático garantiza que la gente será educada en una forma diversa y plural y en consecuencia seguirá sin haber consenso sobre lo que constituye una educación ideal"* (Gutman, 1987:7)

En suma podemos decir que para estos teóricos, más allá de las diferencias, la formación de los ciudadanos es imprescindible para el mantenimiento y la expansión de los sistemas democráticos.

Dahl destaca la lealtad al sistema, el respeto a las decisiones colectivas, participar en las decisiones importantes, contar con autonomía moral y que posean una "comprensión esclarecida" sobre los asuntos públicos.

Bobbio destaca el ideal de la tolerancia, de la no violencia y del libre debate de ideas.

Sartori hace hincapié en seleccionar y aumentar la información, el conocimiento y el discernimiento.

Los ciudadanos de Habermas conocerán sus derechos y los defenderán, estarán familiarizados con las instituciones del sistema democrático y con los procedimientos que les permiten participar. Tendrán una actitud positiva ante el pluralismo, ante la diversidad.

Y, lo más importante, deben ser capaz de deliberar, y por lo tanto de escuchar, argumentar y contemplar la posición de los otros.

III. 4. La formación del ciudadano en las teorías educativas

Al igual que en la teoría política, en educación, los pensadores coinciden en que en esta época, la formación de los ciudadanos es condición necesaria para la subsistencia de las democracias, si la ciudadanía se limita a la aceptación pasiva, al comportamiento de usuarios, de clientes consumidores, será difícil la subsistencia de las democracias a largo plazo .

"La democracia no puede reducirse a un conjunto de normas institucionales. Sólo puede vivir, y sobrevivir, si se apoya sobre vivencias, sobre un consentimiento sincero, sobre una responsabilidad que no se rige sólo por el simple criterio de ganancias y pérdidas. No puede haber democracia sino hay demócratas, y sin una ciudadanía consciente y activa, tampoco (...) los ciudadanos son la base vital y última muralla de la democracia. La soberanía popular consagrada en los principios constitucionales necesita una legitimidad suplementaria basada en un estado de derecho y una práctica plural y participativa donde todo conflicto pueda dirimirse en paz" (Imbernón, 2002:17)

Para Carlos Cullen enseñar ciudadanía *"es enseñar saberes que permitan fundamentar racional y argumentativamente la convivencia democrática, el estado de derecho, la participación política, la responsabilidad social, la búsqueda del propio bien y la solidaridad (...) es algo diferente de adaptar autoritariamente a un orden dado pero es también algo diferente de desadaptar anárquicamente de cualquier orden"* (Cullen, 199:37). Si bien implica el sentimiento

patriótico, la identidad nacional, el conocimiento de las instituciones y de los mecanismos que habilitan la participación, también debe incluir la crítica de los modos posibles de socialización. Presupone priorizar la participación democrática como modo de lograr una convivencia justa, y para eso se precisa formar un sujeto social pluralista, no pasivamente tolerante, sino con la actitud de la que hablaba Kimlicka, inquieta y curiosa ante la diversidad. Este ciudadano entenderá la solidaridad, el cuidado del otro, no sólo como obligación moral, sino como responsabilidad ciudadana, será capaz de realizar proyectos en común con sus conciudadanos; sabrá pensar críticamente y *"...leer los signos de la injusticia, del desfavorecimiento, de las minorías perseguidas, de las necesidades insatisfechas"* (Cullen 1999:42).

El autor señala que, para enseñar ciudadanía se precisa un clima escolar democratizado, que habilite la participación, que deje poder de decisión a los alumnos. Si el clima escolar es poco democrático o fuertemente autoritario, la ciudadanía es una enseñanza posible, pero que se presenta como contradictoria con la realidad. Tedesco manifiesta la importancia de enseñar a elegir ya que los jóvenes de hoy están convocados desde temprana edad a tomar decisiones que antes estaban definidas por el Estado, la familia o la Iglesia. El buen elegir incide en la paz y en la democracia, y enseñarlo es responsabilidad de la Escuela y de la sociedad toda.

El autor señala la paradoja en la que bien las sociedades actualmente: se exigen mayores niveles de responsabilidad a edades más tempranas y sin embargo se ha prolongado el período de dependencia. *¿Estamos desarrollando desde las instituciones educativas la capacidad de elegir? "El desarrollo de la capacidad de elegir supone una pedagogía muy diferente a la vigente en nuestros sistemas escolares. El trabajo en equipos, la solidaridad activa entre los miembros del grupo y el desarrollo de la capacidad de escuchar constituyen, entre otros, los elementos centrales de esta pedagogía que debemos desarrollar desde el punto de vista teórico y práctico. (Tedesco, 1996:14)*

El tratamiento de esta asignatura es, evidentemente, codisciplinar, pero los autores acuerdan que debe tener su espacio específico, su curriculum determinado, sus recursos especiales.

Para Giroux, una teoría de la educación ciudadana tendría que ser política y social y comenzar planteándose si una sociedad debe ser cambiada en una forma particular o si debe permanecer como está, la esencia de este problema es política y normativa.

La teoría de la educación ciudadana combinará la crítica histórica, la reflexión crítica y la acción social, para ofrecer una esperanza a los ciudadanos *"...tendrá que medir la promesa*

contra la realidad y demostrar la viabilidad de la lucha” (Giroux, 1992:245)

En cuanto a la conciencia del maestro, Giroux cree que éstos deben representar el punto de partida para cualquier teoría de educación ciudadana. “...es importante que los maestros sitúen sus propias creencias, valores y prácticas dentro de un contexto más amplio a fin de que los significados latentes sean mejor comprendidos (...) ayudará a aclarar la naturaleza política y social de los constreñimientos ideológicos y estructurales que los maestros enfrentan cotidianamente” (Giroux, 1992:245)

La conciencia social de los maestros, será el primer paso para hacer que los alumnos actúen como ciudadanos “...comprometidos, con voluntad de interrogar y confrontar las bases estructurales y la naturaleza del orden social más amplio” (Giroux, 1992:253)

La importancia que los críticos le dan a esta temática se puede resumir en la frase de Paulo Freire: “...si es verdad que la ciudadanía no se construye apenas con la educación, también es verdad que sin ella no se construye la ciudadanía (Freire Paulo, 1965:)

IV. ANÁLISIS

IV.1. Los niños

Para empezar a conocer la construcción de ciudadanía en alumnos de la escuela pública uruguaya, trabajamos con 174 alumnos de 6° de 6 escuelas diferenciadas por contexto socio-económico del alumnado. El cuestionario que les brindamos estaba dirigido a conocer sus percepciones acerca de la democratización de la gestión escolar en los diversos centros, sus posibilidades de elegir y participar dentro de ellos.

También quisimos conocer los conocimientos de los alumnos sobre las instituciones del sistema democrático, sus nociones sobre república, democracia y dictadura, así como sus opiniones acerca de las ventajas del sistema democrático.

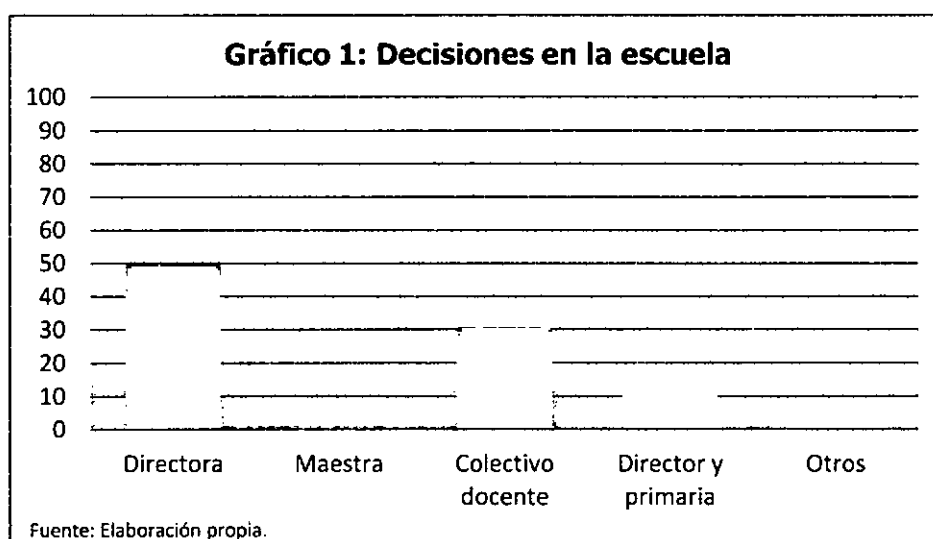
IV.1.1. Poder decidir

Una de las condiciones señaladas por Bobbio para que exista la democracia, consiste en que un número elevado de personas de la sociedad tome decisiones colectivas y que los que deciden se encuentren con varias alternativas. Según el autor, uno de los motivos que marca la distancia

entre la democracia ideal y la real, es que el demos no logró ocupar espacios de ejercicio de poder y que no se ha conseguido democratizar el aparato burocrático.

"No hay democracia sin demócratas" dice Imbernón; para educar un ciudadano que no asuma la condición pasiva de cliente-consumidor, que sea crítico, curioso y activo, se requiere un espacio democratizado, en dónde se habilite su participación, otorgándole canales que la viabilicen y la vuelvan efectiva, y delegándole espacios de poder para decidir. Amy Gutman retoma el pensamiento de Dewey manifestando que las sociedades democráticas requieren que los ciudadanos se sientan interesados a nivel personal en las relaciones sociales, por lo tanto *"...para ser ciudadanos sería útil e incluso necesario que hubiera un grado sustancial de democracia dentro de las escuelas"* (Gutman A., 1987: 91)

En los casos estudiados, las percepciones de los alumnos nos muestran la escuela como un lugar de decisiones concentradas, no democratizadas como se muestra en el Gráfico 1.



Como se puede observar en dicho Gráfico, el 50% de los niños menciona a los directores como los únicos responsables de las decisiones tomadas en la escuela.

Un 30% toma en cuenta al colectivo; en este ítem, los niños nombran a la Directora junto con las maestras o subdirectores, secretarios, inspectores y Comisión de Fomento y solamente en 4 casos, a ellos mismos: *"...y en pequeñas decisiones, los alumnos"* (S12)

Un 21% menciona en primer lugar a "Primaria" sin determinar más conocimiento sobre el organismo y su accionar. Se registra en algunas respuestas una percepción de escala jerárquica:

- *“Yo creo que Primaria las toma y luego se las plantea al Director que luego nos plantea a nosotros” (S2)*
- *“El Director con orden de Primaria” (S25)*
- *“Nuestros superiores: los maestros, directora, etc” (S108)*

En “Otros” (12%) registramos algunas respuestas que parecen mostrar más que la intervención en la toma de decisiones, la no aceptación de la autoridad o el “saboteo” al cuestionario. Este tipo de respuestas fueron comunes en las dos escuelas de contexto muy desfavorable.

- *“Yo tomo las decisiones” (S77)*
- *“Yo” (S78)*

Si bien es importante que los alumnos reconozcan a los directores como autoridades de la institución, ya que no solamente indica la presencia de referentes sino que prepara el reconocimiento hacia las instituciones del sistema democrático, el clima escolar democratizado que según Cullen es necesario para una buena construcción de ciudadanía, no es percibido por los alumnos. Al entender del autor, en este entorno, la formación ciudadana es posible, pero contradictoria con la realidad.

IV. 1.2 ¿Participación real o aparente?

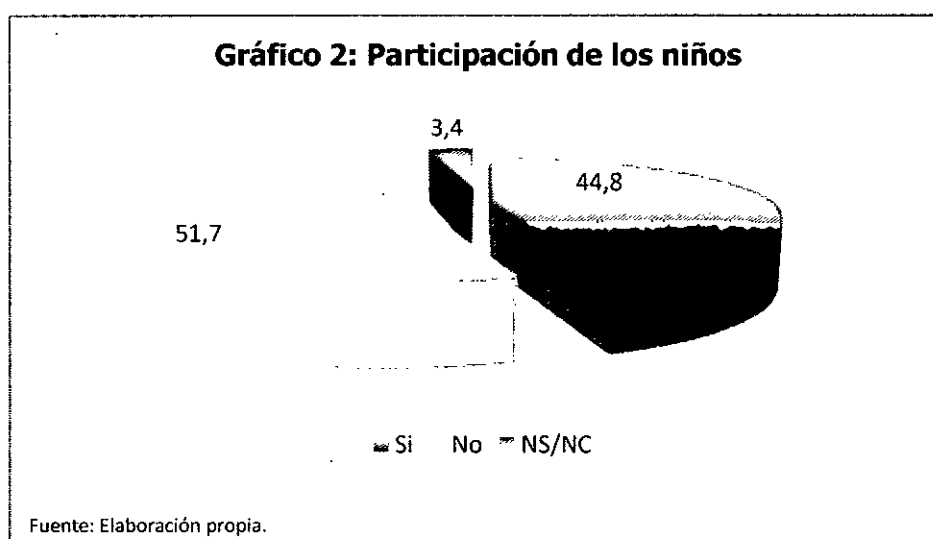
La participación de los ciudadanos es indispensable para que la representación se cubra de sentido, se mantenga la legitimidad, se conserve la gobernabilidad y para profundizar la democracia y volverla sustantiva.

El Programa vigente para todas las escuelas del país, dice en su Prefacio: *“La función de la Escuela, como institución educativa es formar a las personas para que se desempeñen como ciudadanos participativos, críticos y productivos”* (ANEP, 2008: 3)

Las dos ideas directrices de este programa, que tiene por objeto la formación del ciudadano del siglo XXI, son la integralidad y la democracia social que incluye los derechos humanos y la participación.

En sus fundamentos y fines, el programa sostiene que la educación es política y está siempre sostenida por una opción ética. Este programa se pronuncia por la educación como praxis liberadora, apoyado en la teoría crítica. Así, busca alternativas de una construcción consciente del cambio social; es por esto, que uno de los cuatro fines que destaca es formar al alumno como sujeto ético corresponsable de sus decisiones.

Los resultados obtenidos indican que los alumnos en su mayoría no se sienten partícipes en ningún aspecto y los que sí creen haber participado, sienten su participación como "pequeña".

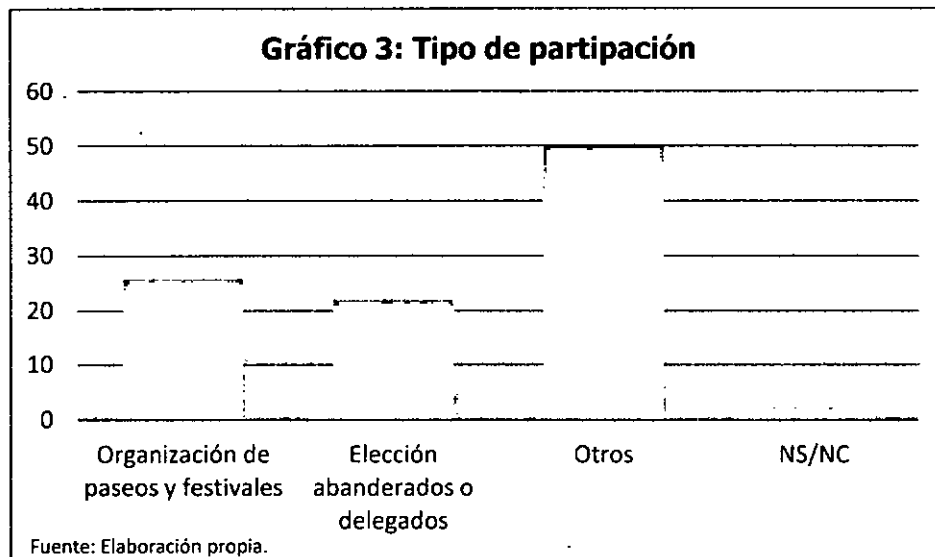


Como se muestra en el Gráfico 2, cuando son interrogados acerca de si han participado en las decisiones, casi un 52% de los niños contestan que no.

En el Gráfico 3 podemos apreciar que, dentro del 45% que responde que sí ha participado, se menciona mayoritariamente la organización de paseos y festivales y en segundo lugar la elección de abanderados (recordemos que en este caso, la participación de los niños está establecida reglamentariamente), por lo que se puede inferir que los niños no se sienten copartícipes de la gestión escolar en lo que hace a temas decisorios.

Algunas respuestas mencionan la elección del "mejor compañero" o del "mejor amigo", otras revelan escepticismo respecto a la participación:

- *"Nos daban unas hojas y poníamos que queríamos mejorar. Pero no cambiaron nada" (S29)*
- *"Sí, dimos nuestra opinión, pero no cambió nada" (S43)*



También aparece la participación en la elección de un lugar del patio del recreo, exclusivo para la clase, selección de juegos, actuación de despedida de 6º, suspensión de un compañero, la elección de la mascota de la escuela, días en los que juega al fútbol cada clase, elegir una maestra para que vaya al paseo, la Cruz Roja, juegos, danzas, colores para pintar paredes.

- *"Sí, participé sacando plantas, arreglando sillas" (S27)*

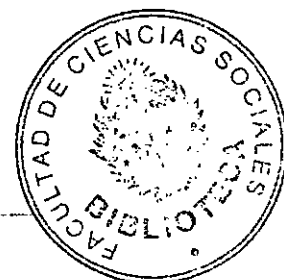
Un alumno hace una referencia a años anteriores en lo que parece haber sido una participación más estructurada, pero referida a aspectos que más que implicar una deliberación, suponen un compromiso para "portarse mejor", de modo de ser funcional a la tarea escolar.

- *"Sí, participé en varias decisiones en tercero, era delegado y tomábamos decisiones para convivir mejor" (S124)*

Estas reglas de convivencia, así como los habituales "Reglamentos de clase" no suelen implicar un compromiso a largo plazo, y ante las reiteradas violaciones a un acuerdo que nunca fue real, los propios maestros se agotan de apelar a él.

Solamente dos alumnos hacen mención a un proyecto que posiblemente implique participación real, pero no es explicado:

- *"Sí, huerta y proyecto tecnología" (S 166 y 167)*



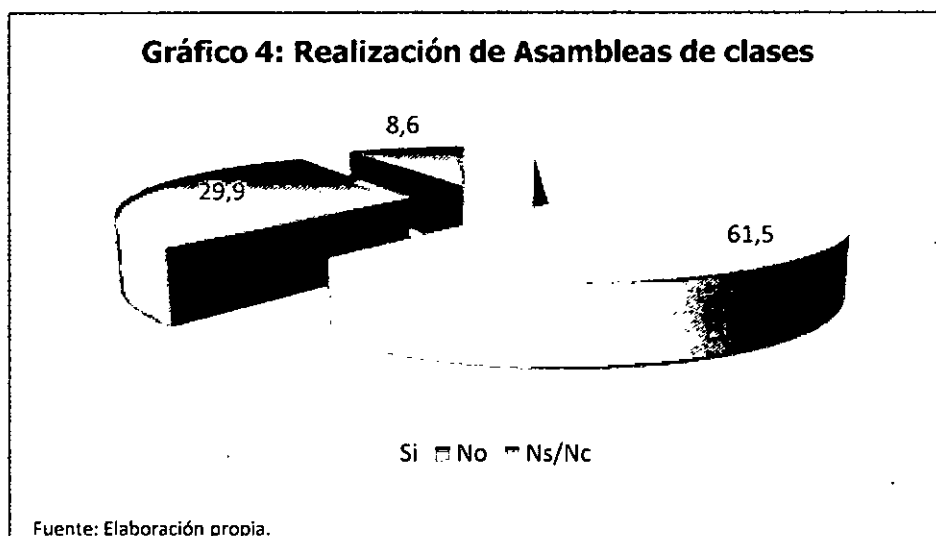
IV.1.3. Tener voz y voto: las asambleas de clase

Como ya mencionamos, para los teóricos de la política la participación cívica es trascendental: es por medio de ella, que según Dahl el demos se acercará a la "comprensión esclarecida". (Dahl 1991). Según Bobbio, es la participación lo que diferencia a los ciudadanos de los súbditos. (Bobbio1996)

En cuanto a Habermas, la política deliberativa de una ciudadanía depende fundamentalmente de la institucionalización de los procedimientos correspondientes, como por ejemplo, las asambleas.

Al respecto, manifiesta el programa vigente para las escuelas de Uruguay: "*Sólo quien participa puede posicionarse en cuánto a las reglas para aceptarlas o luchar por cambiarla. . . es la escuela uno de los espacios públicos donde se enseña y se aprende a participar participando. . . a vivir la democracia, viviendo en democracia.* (ANEP, 2009: 98)

El Programa señala los debates y las asambleas como recursos metodológicos a emplear en Ciencias Sociales. Es en las asambleas en dónde los alumnos aprenden a argumentar una postura, oír la del otro y mirar la misma realidad bajo otro punto de vista, buscar un consenso o elaborar los disensos. Recordemos que son los sistemas educativos los que deben prepararlos para conocer y ejercitar sus derechos, y para ello, deben existir espacios democráticos en los propios sistemas.



Si bien la mayoría de los alumnos responden que sí se realizan asambleas de clase, no deja de ser significativo el porcentaje que responde que no, entendiendo que la deliberación en

asambleas es un mecanismo democrático por excelencia.

Respecto a qué temas tratan, las respuestas reproducen, en general, lo manifestado acerca de las decisiones: la elección del mejor compañero, el lugar del paseo de fin de año, la elección de abanderados.

En algunos casos, vemos que las asambleas son dirigidas a corregir conductas disfuncionales, alteraciones en la disciplina escolar:

- *"Si, como tratarnos" (S38)*
- *"Temas de violencia y la conducta del grupo" (S54)*
- *"Tratamos el tema de cambiar de actitud" (S69)*

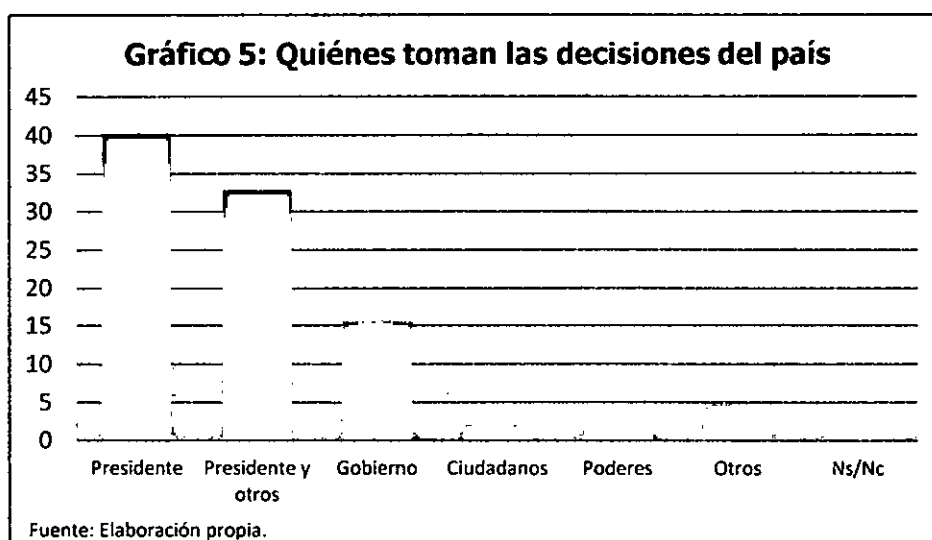
Podemos concluir, que las asambleas de clase no canalizan una participación real y efectiva en temas trascendentes, sino que son usadas para tomar pequeñas decisiones y a fines de reflexionar y "portarse mejor", lo cual, en algunos casos, pueden estar dirigidas a fortalecer dos valores necesarios a los sistemas democráticos: la tolerancia y la no violencia. Sin embargo, el reflexionar y corregir actitudes no necesariamente satisface el requerimiento habermasiano: deliberar, dar buenas razones y atender los fundamentos de los demás. Otra cuestión a destacar es que no aparece ninguna mención a canales que eleven los planteos de los alumnos hacia la dirección o hacia el colectivo escolar, esto podría señalar un déficit en la democratización de estas instituciones escolares.

Tampoco aparecen asambleas dirigidas a debatir sobre asuntos de ciudadanía: problemas sociales, tópicos en debate en la sociedad, etc. La deliberación sobre estas temáticas, la cual está al alcance de alumnos de 6º, sería fundamental para introducir a los niños en el conocimiento de la sociedad en la que viven, comenzando la construcción de un futuro ciudadano informado y comprometido.

En un sistema democrático, los ciudadanos deben respetar las normas avaladas por la mayoría, el marco político de convivencia definido por los principios constitucionales y los derechos humanos. Para que los futuros ciudadanos sean leales al sistema democrático, acepten y respeten sus instituciones y procedimientos, tal cual lo pide Dahl, deben, en primera instancia, conocer esas instituciones y procedimientos. Es en la escuela, en dónde en primer lugar, los niños conocerán sus derechos y obligaciones, así como las obligaciones del estado hacia ellos.

El programa vigente desde el 2009, en su asignatura Construcción de ciudadanía divide los conocimientos en dos asignaturas: Ética y Derecho. Se pronuncia por el derecho crítico, originado en la Escuela de Frankfurt, que busca la igualdad y la justicia social, la visión analítica y crítica de la norma.

Si analizamos los contenidos, los derechos y las normas comienzan a estudiarse desde el 1º, aumentando la complejidad de su abordaje en 2º y 3º. En 4º, se abordan los mecanismos de decisión popular como plebiscitos y referéndum y elecciones y se profundiza en el Gobierno departamental. Finalmente en 5º se encara el estudio de la Constitución y del Gobierno Nacional, para culminar en 6º con nociones sobre el derecho Internacional.



No es extraño, que en un país presidencialista, el 40,2% de los alumnos, atribuyan todo el poder decisorio solo al Presidente de la República (Gráfico 5). Por otra parte, existen investigaciones educativas que confirman esta percepción (Aisenberg-Alderoqui, 2001)

Un 32,8 % menciona al Presidente junto con alguno de los poderes o con Ministros, Vicepresidente, colaboradores.

El 15,5% elige al gobierno, mencionándolo sólo así, sin explicar que instituciones lo componen.

Los ciudadanos son nombrados por un 2,3%, acompañando a alguna institución:

- *"Nosotros y el presidente" (S2)*
- *"El Gobierno y la población porque en algunos casos para decidir algo se*

recurre al sufragio" (S22)

- *"Las decisiones en el país a veces las toma la gente y a veces las toman los senadores, los diputados y también el Presidente" (S32)*

Un 3,4 % menciona solamente a los tres poderes o a alguno de ellos.

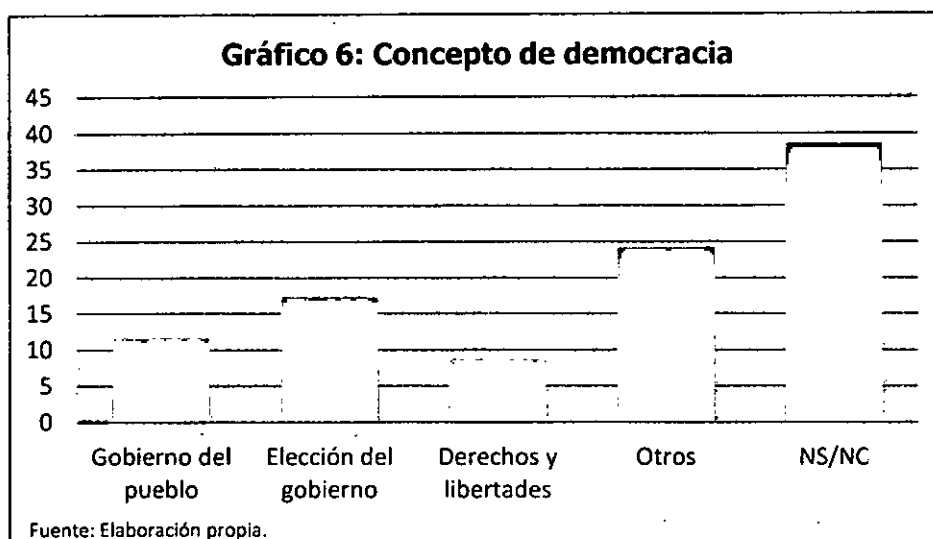
Las respuestas revelan, en general, confusión. El Presidente es nombrado a veces con un Poder, otras veces con dos de ellos. En otras contestaciones se nombra el Poder Legislativo y los Ministros; es decir, no hay en los niños nociones claras, jerarquizadas, del Gobierno nacional, de quiénes lo constituyen. En ningún caso se mencionan atribuciones.

IV.1.4 La democracia y sus diversas semánticas

Como ha señalado Sartori, democracia es un concepto abstracto, que no tiene correlato en algo visible o tangible; si aceptamos su opinión acerca de que el mundo de la imagen ha empobrecido cognoscitivamente a los hombres, también aceptaremos como difícil el trabajo sobre este concepto en la escuela. Sin embargo, todos los autores estudiados, coinciden en la importancia de formar ciudadanos desde la escuela, informados, conocedores del sistema democrático de sus normas, procedimientos y también de los derechos y obligaciones que implica. Cada vez que los docentes trabajamos en tolerancia, negociación pacífica de conflictos, búsqueda del interés general, estamos formando al ciudadano democrático. Pero para que los ciudadanos reconozcan los límites de sus intereses particulares, para que sean "críticos, autónomos, participativos" y leales al sistema, deben saber qué es una democracia.

Llama la atención que el 38,5% de los niños respondan que no saben qué es la democracia, sin tentar una respuesta, algunos enfatizan su desconocimiento:

- *"Nada" (S83)*
- *"No tengo ni la mínima idea" (S105)*



Dentro de los que sí responden la respuesta más común es la capacidad de elegir el gobierno, siguiéndole en frecuencia una contestación “de diccionario”: la democracia como gobierno del pueblo, y en último orden, se mencionan los derechos y las libertades.

- *“Libertad de pensamiento en el pueblo” (S60)*
- *“Libertad, independencia, libertad para hablar” (S78)*
- *“Libertad de expresión total, justicia, respeto” (S79)*

En “otros” se encontraron respuestas variadas algunos mencionan la democracia como un ágora, un espacio de libertad:

- *“Un lugar dónde todos opinamos sobre un tema” (S40)*
- *“Una forma de estar libres, de expresarnos sin que nos critiquen” (S49)*

Otras aluden al acuerdo:

- *“Cuando todos están de acuerdo con algo y eso es cumplido” (S17)*

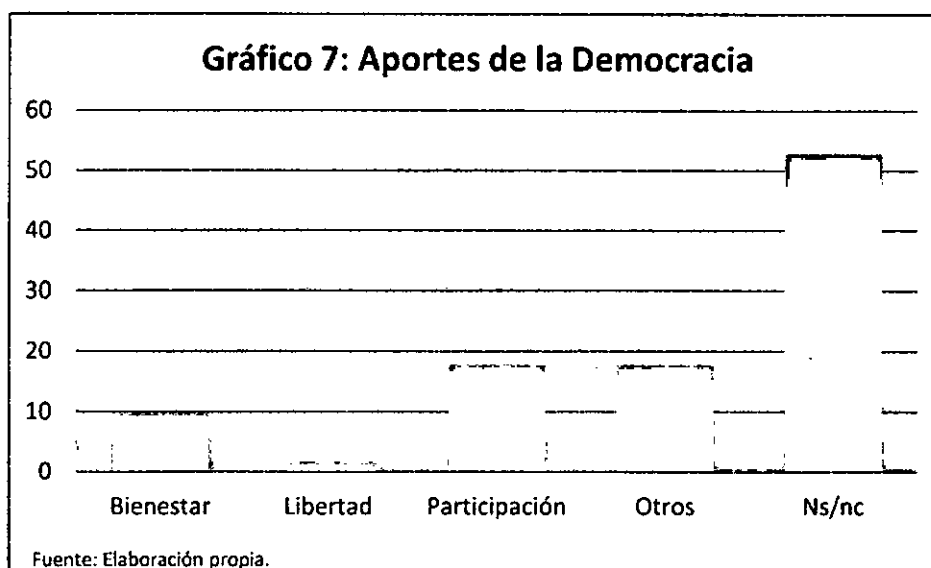
Otros perciben que es un término que han escuchado mencionar en vinculación con el gobierno, con política, con el país, sin tener claro que es en realidad

- *“Las leyes que se inventaron ahora” (S113)*
- *“Algo en un país, o pasa algo importante en el país” (S128)*

- *"Es el sistema de la política" (S130)*
- *"Algo que trata de algo político y social" (S132)*
- *"Tranquilidad" (S134)*
- *"Para mí es como una regla" (S145)*
- *"Un gobierno" (S159)*
- *"Una ley" (S160)*

Finalmente, aparece la democracia con una semántica negativa en algunos casos, seguramente confundida con la idea de dictadura:

- *"Para mí la democracia es la mala situación del país" (S7)*
- *"Es cuando el país está mal y hay mucha pobreza" (S9)*
- *"Cuando algo anda mal en el país" (S75)*
- *"Para mí la democracia es cuando no podés votar por el presidente que querés" (S103)*
- *"Para mí que es la pobreza, el no vivir en paz" (S109)*
- *"No tener paz" (S131)*



Cuando los niños son interrogados acerca de si el sistema democrático es un aporte positivo a la sociedad, y (en el caso de responder que sí), que nos aporta (Gráfico 7), dentro del 41,4% que responde que sí afirmativamente, los niños destacan la participación, entendiéndola como la elección del Gobierno, más precisamente, del Presidente:

- *"Que la gente podrá votar a los gobernantes que quiera la gente" (S5)*
- *"Aporta que la mayor cantidad de personas estén conformes porque eligen lo que quieren" (S17)*

También asociada con formas de democracia directa:

- *"... que la gente puede intervenir en el Estado, por ejemplo, un referéndum" (S26)*

En tercer lugar se alude a diversas formas de bienestar:

- *"Le aporta obras públicas que precisa el país" (s10)*
- *"Que el país sea tranquilo, sin robos" (S74)*
- *"Le aporta leyes buenas como no fumar en áreas cerradas" (S110)*

Si bien solamente un 1,7% menciona la igualdad, varias respuestas parecen indicar que los niños no piensan la diversidad de opiniones como beneficio, sino que creen que lo positivo se da cuando existe un pensamiento único para todos:

- *"Un pensamiento para todos" (S63)*
- *"La democracia es un sistema muy bueno porque todos están de acuerdo con las decisiones tomadas" (S125)*

Y alguna respuesta de indescifrable origen:

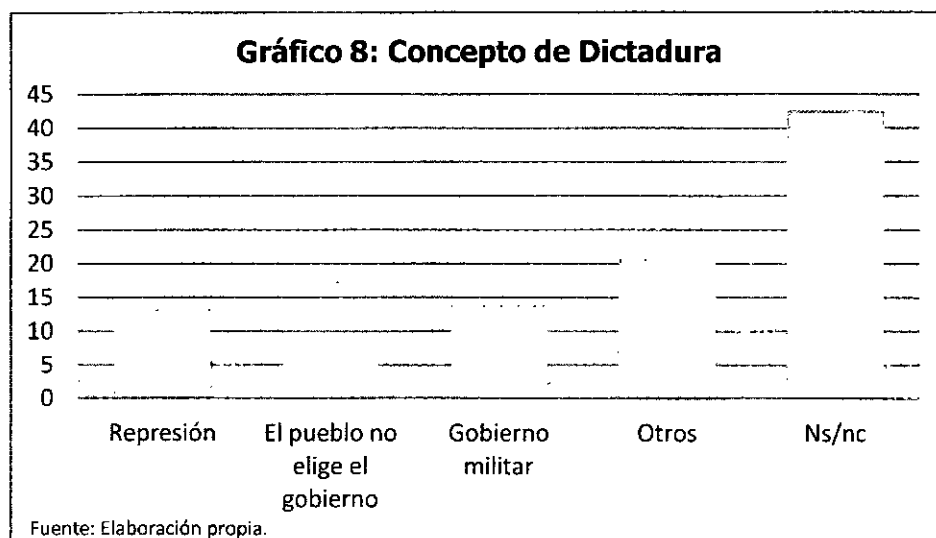
- *"Le aporta a los presidentes mucha tristeza" (S112)*

IV.15 Las dictaduras

En nuestra revisión sobre el concepto de democracia encontramos que los autores

trabajados, destacan las libertades, los derechos, la posibilidad de elegir, la vigencia de la ley. El Programa de Escuelas vigente se pronuncia por el sistema democrático, y el compromiso ético que asumen los docentes es aproximar a los alumnos al concepto de democracia fomentando la lealtad a dicho sistema, la contrapartida son las dictaduras. Los alumnos de 6º a finales de curso, deben tener una idea bastante precisa del tema, no solamente como contraposición a democracia, sino porque en Historia, el Programa contempla el nazismo y fascismo en Europa y las dictaduras uruguayas de la década del 30 y la del 73.

Si observamos las gráficas 7 y 8 vemos similitudes: el porcentaje de alumnos que no sabe o no contesta sobre el concepto de dictadura es casi igual a los que no contestan sobre el concepto de democracia.



Las respuestas incluidas en "otros", son, al igual que en el tema democracia, tan variadas que podrían indicar que el conocimiento de los alumnos sobre el tema se ha gestado en otros lugares de socialización, por ejemplo, en la familia; ya que de ser un tema aprendido en la escuela, las respuestas ofrecerían menos variabilidad. Lo que podemos encontrar en común es la percepción de los gobiernos dictatoriales como algo negativo, que se expresa en forma violenta:

- *"Una guerra en nuestro país" (S9)*
- *"Son momentos difíciles que tienes que tener cuidado porque si hacés algo mal, que no debés, los militares te pueden fusilar" (S23)*
- *"Los policías matan a todos los que hacen algo mal" (S53) "Cuando los militares estaban al mando del país y no podías expresar tus pensamientos"*

porque te arrestaban" (S25)

Los niños conocían varias formas de violencia dictatorial: la prisión, la tortura, la falta de libertades:

- *"La defino como un golpe de estado a la presidencia y en muchos casos las dictaduras son genocidas" (S79)*
- *"La dictadura fue muy sangrienta y muy agresiva" (S86)*
- *"Es un gran grupo de personas que tienen un pensamiento y como las otras personas tienen otro pensamiento, los torturan"(S102)*
- *"Me sugiere esclavitud y muerte" (S170)*

También es mencionada como opuesta a la democracia:

- *"Un lugar dónde nadie opina y toma el mando el que quiere y el que le da la gana, y eso está mal porque no gobierna de acuerdo a las opiniones de los demás y esa es la diferencia que hay entre la democracia y la dictadura" (S38)*
- *"Un período de tiempo dónde no hay democracia" (S42)*

Aparecen algunas referencias a la concentración de poder, a los cambios institucionales:

- *"Cuando se apoderan los del gobierno y el pueblo no elige los representante" (S2)*
- *"Una dictadura es cuando el Presidente del país no fue votado por el país, sino fue elegido por el Presidente que terminó su mandato anterior" (S4)*
- *"Cuando una sola persona tiene todo el poder" (S29)*
- *"Cuando alguien viene y echa al presidente y manda el solo sin senadores, ministros, intendente, y todos los que están en el gobierno" (S90)*

No hay en las respuestas ninguna referencia directa a civiles como protagonistas en las dictaduras, sí como personas que "apoyan" a quienes, para los niños, son los verdaderos responsables: policías y militares:

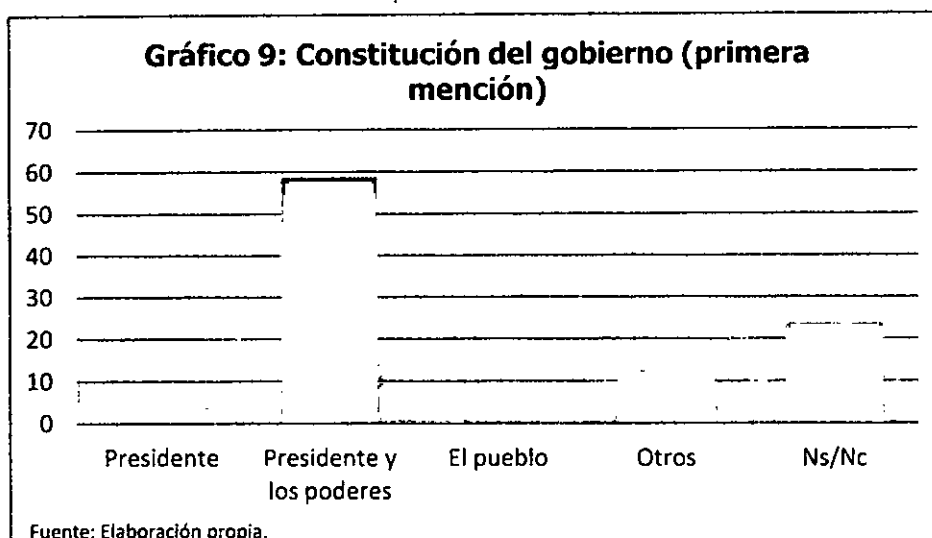
- *“Cuando los militares gobiernan” (S5)*
- *“Una dictadura es cuando el gobierno no puede controlar al país y lo entrega a la policía” (S16)*
- *“Los policías matan a todos” (S60)*
- *“Es un grupo de militares que hacen cumplir las leyes, de todas formas, por las malas o las buenas” (S101)*
- *“Seríamos dominados por personas que están apoyados por los “militares” (milicos de...)” (S105)*

IV 1.6 Los cimientos: conocer las instituciones democráticas

Es Habermas quien señala que para que la democracia pueda profundizarse se debe contar con ciudadanos comprometidos y participativos para lo cual es condición previa según el autor estar informados y preparados en lo referente al funcionamiento de las estructuras y de las instituciones del gobierno, para lo cual conocerán las reglas y procedimientos formales de la democracia.

El Programa vigente sigue el mismo lineamiento para el encare pedagógico del Derecho: *“El derecho crítico tiene sus fuentes teóricas en la Escuela de Frankfurt (de primera y segunda generación) que continuaron y retroalimentaron su pensamiento. En este paradigma las normas jurídicas pondrán énfasis en la búsqueda de una sociedad más igualitaria y justa, en la que todos los seres humanos pudieran desarrollarse integralmente. Las normas pondrán su mirada en el conflicto social, en la estratificación y buscarán contribuir a la justicia y cambio social. El analista crítico considera que el derecho es una herramienta que así considerada puede contribuir a la emancipación de las personas, es decir, a su liberación respecto de los instrumentos de opresión, así como al cambio social...”* (Programa CEIP 2008:103)

Para lograr estos cometidos, los docentes descartarán limitarse a la enunciación de las instituciones y sus atribuciones: *“...carece de sentido enseñar contenidos sobre el gobierno si van a ser asimilados desde la idea de un mundo político independiente de la vida social, dado que es su articulación la que otorga valor a la enseñanza del tema”* (Aisenberg, 1997: 56)



Como se puede apreciar en el Gráfico 9, un 23,6% de los niños no responde la pregunta de cómo está constituido el gobierno del país aclarando, en la mayoría de los casos, que lo hacen por desconocimiento.

No es de extrañar que un 8% señale solamente al Presidente como gobierno, ya que, como han demostrado Aisenberg y Alderoqui en sus investigaciones, los niños tienden a percibir el poder centralizado, más aún en países presidencialistas como el nuestro, recordemos que en cuanto a las decisiones en la escuela, un 50% mencionó a la Directora como única decisora: *"Las concepciones infantiles sobre la autoridad, que suponen, (...) una relación muy difusa entre la política y la vida social, y una idea sobre el gobierno más cercana a la de un poder omnímodo, concentrado por el Presidente que a una forma de gobierno democrática"* (Aisenberg, 1997:44)

En algunos casos, la importancia del Presidente se hace muy expresa:

- *"Con un Presidente y los de atrás" (S62)*

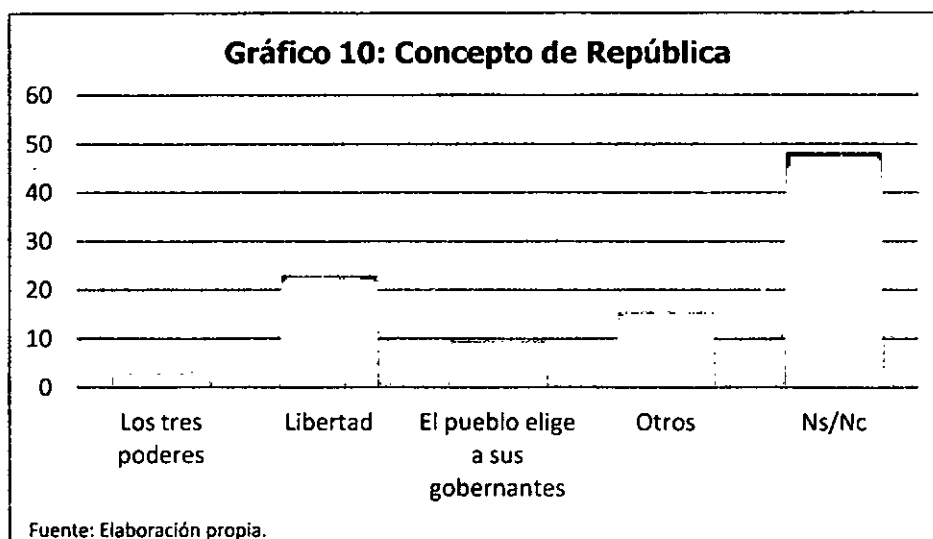
En cuanto a los que responden mencionando al Presidente junto con alguno de los poderes, diremos que las respuestas revela confusión, ya que las menciones incluyen al Presidente separado del Poder Ejecutivo, a uno o dos poderes, o a Ministros, Senadores y Diputados tomados como elementos aislados, no incluidos en dichos poderes.

- *"Por tres poderes que son el judicial, el ejecutivo y el legislativo, también están los diputados y senadores" (S9)*
- *"El gobierno está constituido por distintos ministerios, intendentes y poderes" (S17)*

- *"Poder legislativo, Cámara de representantes, Poder Judicial, Cámara de Senadores" (S21)*
- *"Por Cámara de Senadores, Ministros y Judicial" (S34)*

IV.1.7. La República olvidada

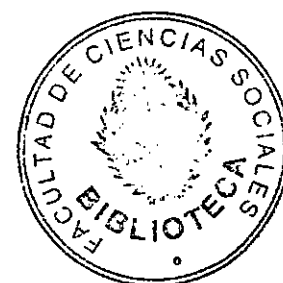
Más allá de errores y confusiones, los alumnos de 6º asociaron el Gobierno al menos con una institución y en la mayoría de los casos con alguno de los poderes o con los tres. Es en la idea de república en dónde se percibe un real vacío conceptual.



El Gráfico 10 nos muestra que, casi la mitad de los niños no respondieron, sólo un 3,4% asocia la República con los poderes, en tanto un 23% menciona la libertad. Sería extraño que los niños no asociaran estos conceptos, ya que, a ese nivel de escolaridad, ya han estudiado la Revolución Francesa, la de EEUU y la Oriental en su totalidad y debieran haber integrado la dicotomía monarquía-república.

Finalmente, un 9,8% responde que en la República el pueblo elige a sus gobernantes, pero aún tenemos un 15% que ofrece las más variadas respuestas que revelan la desorientación respecto a este concepto:

- *"Qué es una nación" (S6) Que es libre de que lo invadan" (S34)*
- *"Qué tiene gobernantes y límites" (S52)*



➤ *“Que es un país con democracia”*

IV.2. Los futuros maestros

“... la educación para la ciudadanía, no consiste sólo en trabajar con contenidos, sino también como algo que se tiene que vivenciar implícito en los distintos modos de hacer y proceder”
(www.proyectoatlantida.net)

Siendo la participación de tanta relevancia en la formación de los ciudadanos, nos propusimos comenzar a indagar el nivel de participación social y política de los futuros maestros, entendiendo que la postura que han adoptado a este respecto puede incidir en lo que transmitan a sus alumnos.

Con esta finalidad realizamos una encuesta a 25 estudiantes magisteriales de 4º año del turno nocturno, la cual además de relevar datos socio-demográficos busca explorar el nivel de involucramiento de los futuros maestros con la sociedad en la que viven¹

El número de alumnos encuestados no pretende ser representativo, tampoco es insignificante, ya que la caída la cantidad de egresados comenzó en el año 2005, siguiendo un curso ininterrumpido hasta el presente.

Los alumnos que ingresan a Formación Docente revelan darle importancia a la posibilidad de salida laboral segura (Bochia & Previale, 2011) De allí que, en años de crisis, el magisterio aumente significativamente la matrícula.

Sin embargo, en un momento en que el índice de desempleo es bajo, la carrera magisterial, con un promedio de 10 asignaturas anuales, y 3 años de doble horario, no se presenta como atractiva.

En cuanto al ejercicio del magisterio cuenta con un salario seguro pero insuficiente, lejano a la media canasta básica, tampoco es bueno el prestigio social de los maestros.

Dado que los maestros son supervisados y calificados anualmente por directores e

¹ De manera alguna los datos socio-demográficos representan a la población magisterial, la cual está estudiada por otras investigaciones. Los datos relevados solamente persiguen el objetivo de caracterizar a los estudiantes que participaron de este estudio.

inspectores, deben dedicar obligatoriamente horas de trabajo fuera de horario, que no son remuneradas.

Por otra parte, en un momento particularmente complicado para la sociedad en lo que a violencia se refiere, los maestros son receptores, sobre todo en las escuelas sitas en contextos complejos, de la problemática social, las frustraciones y demandas insatisfechas.

Estos y otros motivos han incidido en la baja del egreso de estudiantes en magisterio y en formación docente en general

IV.2.1. Quienes son

De los 25 alumnos encuestados, 24 son del sexo femenino y 1 del sexo masculino. El promedio de edad es de 27 años, el cual podría parecer elevado, pero debemos tener en cuenta que los encuestados pertenecen al turno nocturno, en el cual el promedio de edad suele ser más alto.

Solamente 5 son los principales aportantes del hogar, 13 trabajan y lo hacen en el ámbito privado, 8 en tareas relacionadas con la educación.

Para conocer su estrato socio- económico usamos un índice ponderando de bienes de consumo, y luego distribuimos la población en cinco categorías: Alto, Medio Alto, Medio, Medio Bajo y Bajo. No se registraron estudiantes en los niveles Alto, Medio Alto y Bajo. Solamente 1 pertenece al Medio Bajo, y los otros 24 son de nivel Medio. Aunque el modo de obtención de datos fue distinto, hay coincidencia con la investigación de Fanfani et al sobre la condición de los docentes y la realizada por Bochia y Previale sobre los alumnos de 1º año de Magisterio en el Departamento de Salto. (Bochia & Previale, 2011)

Cuadro 1: Caracterización de los futuros maestros	
Sexo	
Hombre	1
Mujer	24
Edad (en tramos)	
21-25	9
26-30	8
31 y más	8
Promedio	27
Principal aportante del hogar	
Sí	5
No	20
Trabaja	
Sí	13
No	12
Tipo de trabajo	
Administrativo	2
Tareas relacionadas con la educación	8
Otros	3
No corresponde	12
Nivel Socio-Económico	
Bajo	0
Medio bajo	1
Medio	24
Medio alto	0
Alto	0
Total	25

Fuente: Elaboración propia

IV.2.2. Los futuros maestros y su vinculación con la información

La mayoría de los estudiantes asumen informarse con familia, amigos y compañeros de estudio (23 en 25, 23 en 25 y 24 en 25 respectivamente). Es menor, pero aún amplio, el porcentaje que reconoce informarse por diario, 17 de los 25 afirma hacerlo.

Nos sorprendió que ante la pregunta de si se informaban a través de internet, sólo 12 respondieran afirmativamente, en tanto 10 manifiesta que no lo hace por este medio. Entre los que dieron respuesta negativa y los que no contestaron, encontramos más de la mitad de los jóvenes. Ya el estudio de Tenti Fanfani et al sobre la condición docente revelaba que la mayoría de los maestros y profesores no navegaba por internet, así como tampoco participaban en listas de discusión por la red (Tenti Fanfani et al, 2005), pero en la actualidad es de atender este resultado, ya que, además de contar con sala de computación en su lugar de estudio, poseen la

máquina que otorga el Plan ceibal y son asiduos de las redes sociales, no utilizando, sin embargo, internet como modo de información o debate. Dentro de los medios masivos de comunicación la televisión es el más usado (23 de 25 se informa por este medio).

Cuadro 3: Medio por el que se informan (N)

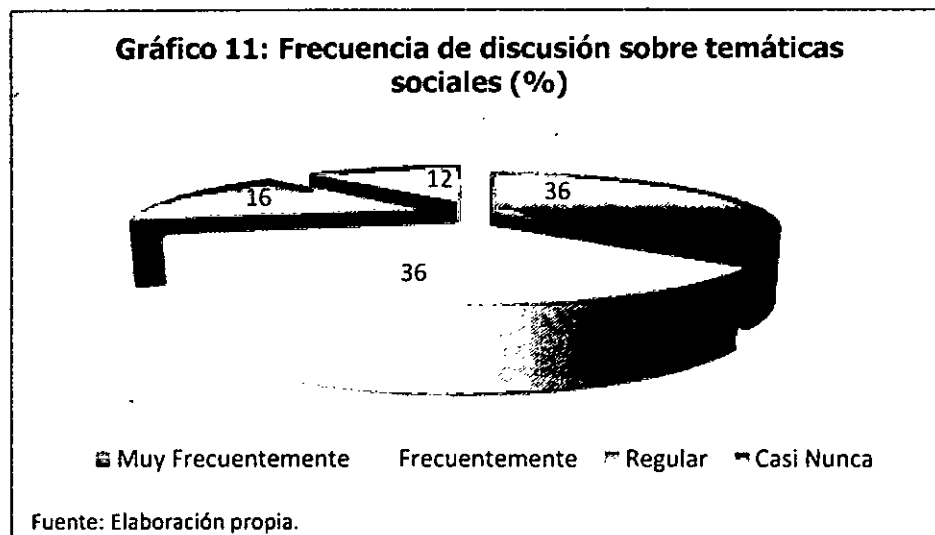
	<i>Familia</i>	<i>Amigos</i>	<i>Compañeros de trabajo</i>	<i>Compañeros de estudio</i>	<i>Radio</i>
<i>No</i>	1	1	11	1	3
<i>Sí</i>	23	23	11	24	22
<i>Ns/Nc</i>	1	1	3	0	0
Total	25	25	25	25	25

	<i>Diarios</i>	<i>Internet</i>	<i>TV</i>	<i>Otros</i>
<i>No</i>	7	10	1	5
<i>Sí</i>	17	12	23	1
<i>Ns/Nc</i>	1	3	1	19
Total	25	25	25	25

Fuente: Elaboración Propia

IV.2.3. Presencia de la problemática social y política en los debates

Cuando se interroga a los estudiantes sobre la frecuencia con la que discuten temas sociales y políticos, encontramos que un 72% lo hace asiduamente. Pero si sumamos los que lo hacen solamente a veces o casi nunca, vemos que un 28% no discute esta temática en su vida diaria.



Este resultado llama la atención, teniendo en cuenta que muchos de los estudiantes de cuarto año de la carrera magisterial realizan su práctica en escuelas A.P.R.EN.D.E.R (Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas), y en ellas es en dónde se

manifiestan mayormente los problemas sociales.

IV.2.4. Participación en grupos sociales y políticos

En el Cuadro 3, podemos observar la participación de los estudiantes en diferentes actividades sociales y políticas. Observamos que, un 32% de los encuestados participa o ha participado de algún partido político, sea como militante o adherente, pero recordemos que esta exploración se realiza en año electoral buscando registrar un máximo de involucramiento.

Solamente el 20% participa en grupos de internet vinculados a temáticas sociales, siendo también un 20% los que están integrados al gremio de estudiantes (C.E.M). Este último dato es significativo, teniendo en cuenta que son alumnos del último grado y que tienen como mínimo tres años de tránsito en la institución.

Cuadro 3: Participación en distintas actividades (%)	
<i>Participa partido político</i>	32
<i>Participa trabajo</i>	4
<i>Participa gremio estudiantil</i>	20
<i>Participa grupo internet</i>	20
<i>Participa comunal</i>	4
<i>Participa grupo religioso</i>	32
<i>Participa voluntariado</i>	28
<i>Participa grupo cultural o artístico</i>	12
<i>Participa asociación deportiva</i>	24
<i>Participa grupo ecologista</i>	0
<i>Participa otros grupos</i>	4
<i>Participa en marchas o protestas</i>	56

Fuente: Elaboración Propia

El mismo porcentaje (20%) es el que reconoce acatar las decisiones gremiales, en tanto un 52% lo hace a veces, un 4% no lo hace, y un 24% no responde a la pregunta (Cuadro 4).

Cuadro 4: Acatamiento de medidas gremiales (%)	
<i>Acata</i>	20
<i>A veces</i>	52
<i>No acata</i>	4
<i>Ns/Nc</i>	24

Fuente: Elaboración Propia

Volviendo al cuadro 3, en actividades relacionadas con lo municipal, solamente está vinculado un 4%, a pesar que en Montevideo, la Intendencia ha realizando un proceso de descentralización alentando al involucramiento de los vecinos como concejales, en las Comisiones Temáticas y en el Presupuesto Participativo a través de presentación y presupuestación de proyectos.

Un bajo porcentaje (12%) participa en grupos artísticos y culturales. Algo mayor es el número de jóvenes que está integrado a instituciones deportivas (24%), y aún encontramos que es bajo dada la identificación de nuestro pueblo, particularmente con el fútbol.

En la categoría en la encontramos más participación, es en grupos religiosos, un 32% de los estudiantes están integrados activamente en una agrupación de este tipo.

Estos dos últimos resultados coinciden con la investigación sobre la condición docente por Tenti Fanfani et al que registra el mayor grado de participación de los docentes en parroquias y asociaciones o clubes deportivos (Tenti Fanfani et al, 2005:213)

En cuanto al voluntariado social, un 28% de los encuestados asume haber colaborado o colaborar actualmente con alguna organización.

IV.2.5. Relevancia de los diversos temas

Los alumnos fueron interrogados acerca de algunos temas sociales: pobreza, discriminación, educación, inseguridad, drogadicción, prostitución, corrupción, narcotráfico, contaminación, servicios públicos, desempleo y economía. Un resumen de los resultados se presenta a continuación en el Cuadro 5.

Se les indicó que priorizaran los asuntos que encontraran más problemáticos.

Los asuntos que señalaron como más graves fueron: la pobreza (25 en 25 la consideran entre grave y muy grave), la contaminación (23 en 25 entre ambas categorías) y la educación con idéntica frecuencia.

La drogadicción también es percibida como un problema grave (23 en 25), pero 7 en 25 son indiferente al alcoholismo como problemática social.

**Cuadro 5: Percepción sobre las problemáticas sociales
(frecuencias)**

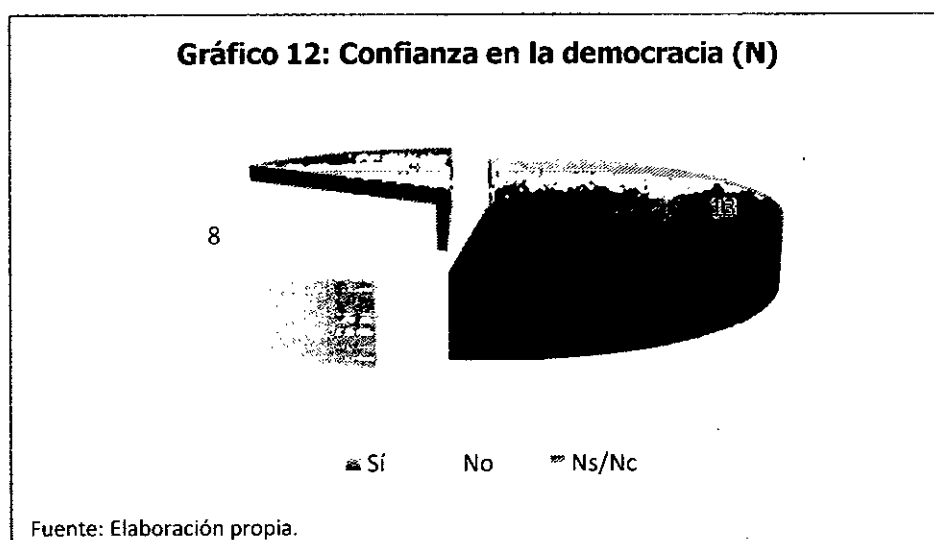
Pobreza		Narcotráfico	
Leve	0	Leve	
Indiferente	0	Indiferente	4
Grave	10	Grave	12
Muy Grave	15	Muy Grave	8
Ns/Nc	0	Ns/Nc	1
Discriminación		Contaminación	
Leve	2	Leve	1
Indiferente	2	Indiferente	1
Grave	12	Grave	16
Muy Grave	9	Muy Grave	7
Ns/Nc	0	Ns/Nc	0
Educación		Servicios públicos	
Leve	1	Leve	3
Indiferente	1	Indiferente	2
Grave	14	Grave	16
Muy Grave	9	Muy Grave	3
Ns/Nc	0	Ns/Nc	1
Inseguridad		Desempleo	
Leve	0	Leve	2
Indiferente	2	Indiferente	4
Grave	10	Grave	11
Muy Grave	13	Muy Grave	7
Ns/Nc	0	Ns/Nc	1
Drogadicción		Economía	
Leve	1	Leve	5
Indiferente	1	Indiferente	3
Grave	9	Grave	12
Muy Grave	14	Muy Grave	4
Ns/Nc	0	Ns/Nc	1
Prostitución		Alcoholismo	
Leve	1	Leve	1
Indiferente	6	Indiferente	6
Grave	11	Grave	14
Muy Grave	6	Muy Grave	4
Ns/Nc	1	Ns/Nc	0
Corrupción		Otros	
Leve	2	Leve	0
Indiferente	4	Indiferente	0
Grave	12	Grave	1
Muy Grave	7	Muy Grave	0
Ns/Nc	0	Ns/Nc	24

Fuente: Elaboración propia

También priorizan la inseguridad, la cual fue considerada como asunto grave y muy grave por 23 de los 25 entrevistados.

IV.2.6. Percepción sobre la democracia

Ante la pregunta de si confían en el sistema democrático 13 responden que sí, en tanto un 8 responden que no y 4 no contestan (Gráfico 12).



Preocupa el porcentaje elevado que no confía en un sistema por el cual se pronuncia el Programa de Escuelas y que es base en la construcción de ciudadanía:

“La democracia no se agota en la identificación con una forma de gobierno, sino que incorpora la convivencia y una forma de vida que implica la participación, el pluralismo, la libertad y la vigencia de los Derechos Humanos (...) las concepciones de las democracias formales contemporáneas en buena medida, se limitan a garantizar los rituales electorales como dinámica jurídica de igualdad a nivel social. El desafío es redemocratizar al Estado y eso supone un proceso por el cual las políticas se hagan cada vez más públicas a través de la instalación y la profundización de procesos participativos para la toma de decisiones por parte de la ciudadanía” (Programa de Educación Inicial y Primaria, 2008:98). La propuesta del Programa implica no solamente la aceptación de la democracia como sistema, sino que apuesta a su profundización a través de la formación en la participación.

IV.2.7. Los contenidos en Formación Ciudadana

La encuesta solicitó a los estudiantes que seleccionaran los temas a trabajar en esta asignatura, sin brindarles opciones preestablecidas. Un resumen de los resultados obtenidos se presenta en el Cuadro 7.

La participación es el tema que eligieron como principal, siguiendo en el orden los derechos humanos y la democracia. Son mencionados con apenas un 4% los valores y la marginación.

Aclaremos que en la categoría "otros" no hubo mención a las instituciones del sistema democrático, siendo éste un tema que ha estado presente históricamente en los programas de la educación primaria en Uruguay. Tampoco se nombra la convivencia, ni la resolución pacífica de conflictos.

<i>Derechos humanos</i>	16
<i>Democracia</i>	8
<i>Derechos y deberes</i>	12
<i>Participación</i>	28
<i>Valores</i>	4
<i>Marginación</i>	4
<i>Otros</i>	28

Fuente: Elaboración propia

En nuestra breve exploración sobre el tema encontramos que si bien los futuros maestros que participaron en la encuesta le dan relevancia a la participación como contenido a trabajar en la construcción de ciudadanía, no es una opción que hayan tomado en su vida como ciudadanos. El órgano natural de participación como estudiantes, el gremio, no constituye para ellos un ámbito masivo de inclusión.

Su forma de informarse es, prioritariamente a través de conversaciones con familiares y amigos, y un porcentaje relevante no deposita confianza en el sistema democrático.

Sin embargo, no son indiferentes a los problemas sociales, particularmente a los que afectan a los niños con los que trabajan: recordemos que todos priorizaron a la pobreza como problemática social de relevancia y que los estudiantes de 4º realizan su práctica en escuelas A.PR.EN.D.E.R.

IV.2.8. Resumiendo

En el estudio realizado, encontramos que los niños de 6° perciben que las decisiones a nivel de escuela están centralizadas, principalmente en el Director y en Primaria, algunos mencionan el colectivo docente, quedando ellos y los padres fuera de los tomadores de decisiones en las escuelas.

En cuanto a la participación, la mayoría de los alumnos siente que no ha participado en los rumbos que ha tomado la actividad escolar. Dentro de los que manifiestan haber participado se mencionan decisiones referidas a la elección de compañeros o al paseo de fin de año. No hay referencias a otro tipo de decisiones, como lo dijo un niño: *"...y en decisiones pequeñas, nosotros"*

Comprobamos que los niños son consultados por sus maestros acerca de los asuntos que desearían cambiar en su escuela, lo cual genera expectativas que se ven frustradas, y que expresan diciendo que *"nada cambió"*. Tal vez algunos de los cambios deseados por niños, aunque fueran compartidos por sus maestros, no dependen de unos ni de otros.

En la mayoría de los casos, se realizan asambleas de clase, pero no se delega poder alguno de decisión; las asambleas de clase, tienen en general, una finalidad concreta de corregir problemas de conducta, de reflexión sobre comportamientos no funcionales al aprendizaje

Aunque se estén usando mecanismos deliberativos tales como las asambleas de clase, no relevamos un ambiente escolar percibido como democratizado y participativo ni del sistema educativo hacia los maestros, ni de los maestros hacia los niños o sus padres

En lo referido a los tomadores de decisión en el país, los niños radican en un "super-Presidente" todo el poder habiendo nociones confusas de quienes constituyen el resto del gobierno.

Los tres Poderes son mencionados juntos, de a uno o de a dos. Los Ministros aparecen como "ayudando" al Presidente porque él no puede resolver todo solo. Así como los padres en la casa y Primaria junto con la Directora en la Escuela, el Presidente se ocupa de todo.

Las palabras democracia y dictadura les remiten a algo relacionado con el país, con el gobierno, pero no se acercan en su gran mayoría a conceptualizarlas. Un porcentaje elevado revela desconocimiento total sobre el tema; dentro de los que arriesgan una opinión, la democracia se acerca a derechos y libertades, en otros casos, aparecen respuestas

estereotipadas. Por lo que atañe a aportes de la democracia, la mayoría no sabe responder, dentro de los que sí lo hacen, se destaca la participación en forma de voto para elegir Presidente.

En cambio, cuando se refieren a dictadura, si bien un número importante de alumnos revela desconocimiento, los que responden son mucho más claros y precisos que cuando hablan de democracia. Seguramente se remiten a la Dictadura de 1973 y este concepto fue adquirido prioritariamente en otros medios de socialización tales como la familia. La dictadura es asociada con arbitrariedad, violencia, muerte, tortura, falta de derechos (destacan la privación de votar) y la concentración de poder. Todo esto atribuido a policías y militares.

Cuando son interrogados acerca de la constitución del Gobierno, los niños muestran una gran confusión, no conociendo los órganos ni sus atribuciones, mezclándolos todos, mucho menos vinculando socialmente y a su vida las instituciones.

La noción de República es la que más revela vacío conceptual, en ningún caso aparece la división de poderes como recurso en contra de la arbitrariedad, pese a ser esta una idea presente en la ideología artiguista, tema prioritario en el Programa escolar.

En síntesis, los niños no conceptualizan bien democracia y dictadura, aunque poseen muchos más elementos para identificar el régimen autoritario que los democráticos, de los cuales perciben como beneficio la libre elección del Presidente.

Tampoco identifican las instituciones del gobierno ni sus atribuciones.

Respecto a los futuros maestros encontramos que se informan preferentemente con familia y amigos y eligen la televisión entre los medios de comunicación. Tienen baja participación en asociaciones y grupos. Dentro de las problemáticas sociales, los preocupa principalmente la pobreza y la inseguridad, y un porcentaje significativo no tiene confianza en los beneficios del sistema democrático. No tienen muy claro los contenidos de la asignatura Construcción de ciudadanía; posiblemente esto se deba a que si bien los maestros asumen trabajar en valores todos los días -ya que esta temática transversaliza todas las demás asignaturas- no siempre le conceden a la Construcción de Ciudadanía la especificidad que requiere en bibliografía, recursos y estrategias.

V. CONCLUSIONES

Los medios de comunicación amplifican diariamente una demanda social: reclaman los valores que la sociedad uruguaya hizo suyos durante parte del siglo XIX y el XX: trabajo, sacrificio, honradez, identidad nacional, cultura, respeto a las normas, a los padres, a la Patria, etc.

Los ciudadanos uruguayos, de mano de la familia y la Escuela, fueron formados para una República sólida y democrática *"...a fines del siglo pasado se expandió la idea de un sistema educativo articulado en niveles primario, secundario, superior correspondientes a las edades de las personas y al lugar que cada sector social ocuparía en la jerarquía social. Este sistema, especialmente en su base, sería responsable de difundir contenidos, valores y normas de conducta destinados a crear vínculos sociales basados en el respeto a las leyes y la lealtad a la nación, por encima de las pertenencias culturales o religiosas particulares. Los contenidos de la formación del ciudadano estaban basados en las exigencias de la democracia y la nación, razón por la cual las asignaturas más significativas fueron la historia nacional, la instrucción cívica y moral y la lengua."* (Tedesco, 1996:4)

Al sobrevenir la última dictadura estos ciudadanos no contaban con las herramientas necesarias para resistir el autoritarismo.

La generación subsiguiente fue formada en el rechazo a la dictadura, impactada por los relatos sobre los sucesos de la época. Sin embargo la globalización y el neoliberalismo llegan con su carga de consumismo, anomia, individualismo, competencia cruel y sus correlatos de evasión ante un mundo hostil: las adicciones, la falta de horizontes, la soledad.

Debemos aceptar que ignoramos que herramientas precisará el ciudadano del 2030, pero basados en las anteriores experiencias, podemos descartar que sea suficiente con competencias, habilidades, destrezas y todo concepto cortoplacista en lo que atañe a la Formación Ética y Ciudadana situación prevista por Sartori cuando dice que el crecimiento del nivel de instrucción no implica ciudadanos informados sobre cuestiones públicas sino ciudadanos especializados en competencias específicas.

Lo que se espera de los futuros ciudadanos es mucho: que sean autónomos, críticos, participativos, solidarios y responsables socialmente. También se pretende que estén involucrados en proyectos colectivos, que sean el sostén legitimador del sistema democrático, y

que lo defiendan si está en peligro.

Este ciudadano debe adaptarse al sistema y a su vez, tener un pensamiento y una actitud instituyente de nuevas reglas, que lleven a una sociedad más justa.

Colaborar a la construcción de ciudadanía requiere entonces niños y jóvenes que, en primer lugar estén en uso y goce pleno de sus derechos, particularmente de los sociales, ya que con necesidades básicas insatisfechas no hay ciudadanía posible.

En segundo lugar, capacidades específicas tales como dialogar y actuar colectivamente, buscar consensos, oír la postura de otros, ponerse en su lugar.

En tercer lugar, que posean virtudes como la tolerancia destacada por Bobbio, y que sean al decir de Imbernón *"la base vital y última muralla de la democracia"*, que posean inquietud por la búsqueda de la justicia, solidaridad y responsabilidad social y sean capaces de asociarse con otros en la consecución de esos objetivos.

Para acercarnos a ese ideal de ciudadano la escuela puede contribuir formando ámbitos de democracia en la propia escuela *"...Sin duda Paulo Freire fue el que más aportó en este sentido, en tanto enseñaba (a leer, a escuchar, a leer, a escribir) para construir ámbitos de democracia. El objetivo escolar no era alfabetizar sino formar ciudadanos, para lo que se requiere ser alfabetos. Sus alumnos campesinos aprendían en medio de la cuestión que es la que tiene la motivación más profunda: vivir, que es convivir, es decir comprender las relaciones entre los derechos y los deberes de todos."* (Alfredo Gadino, intercambio epistolar)

Los niños deberán tomar decisiones colectivas con responsabilidad e inteligencia, eso implica delegar cuotas de poder, barrer miedos de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, abrir puertas y arriesgar.

¿Está la Escuela dispuesta a hacerlo en un sistema caracterizado en la actualidad por el vínculo de dependencia y la aceptación sin cuestionamiento de los maestros hacia el juicio de sus supervisores? Un sistema en el cual, la toma de decisiones colectivas y su puesta en práctica está jaqueada por una gran trama burocrática de reglamentos y disposiciones.

Democratizar el aula es entre otras cosas, abrir la escuela a la comunidad, sin que eso implique resignar lo técnico pedagógico, es confiar en que la deliberación colectiva lleva a acuerdos razonables, no es solamente aceptar la voz de los niños oyéndola, sino delegando poder

de decisión en ellos en asuntos de importancia que atañen a todos.

A participar se aprende participando y a decidir decidiendo; aunque se realicen periódicamente asambleas de clase o de delegados, si los asuntos que allí se deciden son baladíes y no sustanciales para la vida escolar, el recurso se vuelve una cáscara vacía.

Las instituciones del sistema democrático deben conocerse, no desde la enunciación aburrida de sus componentes y atribuciones sino desde la incidencia real en la vida de los alumnos y de sus familias, y también desde las posibilidades de participación y de control cívico que esa institución habilite.

Es también la Escuela la que fomenta la formación de un individuo inquieto, curioso en cuanto a lo que sucede en el mundo, a los diversos códigos legales y morales de las diferentes sociedades en el tiempo y en el espacio, a las diferentes culturas.

Desde la teoría política los autores estudiados coinciden en que los sistemas democráticos necesitan imperiosamente del sostén y la legitimación de sus ciudadanos, y desde la teoría educativa, se manifiesta que a ser ciudadano se aprende y se comienza desde la familia y la escuela. *“La nación y la democracia son construcciones sociales y, por lo tanto, deben ser enseñadas y aprendidas. Pero a diferencia de los temas y disciplinas puramente cognitivos, el aprendizaje de las normas sociales y la adhesión a determinadas entidades socialmente construidas implica incorporar, explícitamente, la dimensión afectiva en el proceso de aprendizaje.”* (Tedesco, 1996:4)

No dejamos de considerar la crisis de la familia y la escuela como agentes de socialización, pero también tenemos en cuenta las demandas que la población deposita en estas dos instituciones están vinculadas a la legitimidad que aún la sociedad les ofrece.

El Programa de Escuelas vigente, aún haciendo más hincapié en la Ética y el Derecho que en la participación ciudadana, brinda los fundamentos y los contenidos necesarios para profundizar en la construcción de ciudadanía, sin embargo, nuestra exploración sobre el tema parece indicar que lo que es prioridad en la agenda, no ha colmado las aulas, y no parece ser alentador lo que se sondeó en los futuros maestros ya que es difícil transmitir la importancia de participa cuando los jóvenes estudiantes de magisterio no tienen el compromiso cívico incorporado en sus vida cotidiana

Cierto es, que los maestros trabajan en valores todos los días, pero la formación ética y la

construcción de ciudadanía es más que eso: como ya lo hemos señalado tiene sus contenidos, estrategias, recursos y bibliografía específica.

En Latinoamérica el índice de confianza en los partidos políticos es del 23%, en el Poder Judicial es del 32%, y en los Parlamentos es del 34% (OEA, 2011), esos son vientos en contra.

Pero aún con los vientos en contra (despolitización, sociedad de consumo, individualismo, polarización social), la construcción de ciudadanos es irrenunciable para los sistemas democráticos, situación que parece haber sido comprendida por hacedores de políticas, técnicos y asesores de educación.

¿Poseen los futuros maestros la confianza en el sistema democrático y la conciencia social que requería Giroux para transmitir a sus alumnos lo requerido?

La sociedad lo demanda, el Programa lo contempla, el tema es prioridad en los discursos de los tomadores de decisión.

Como dice la canción: *"...todo está listo el agua, el sol y el barro, pero si falta usted, no habrá milagro..."*

VI. BIBLIOGRAFIA

- Aisenberg, B. (1994) (comp) *"Didáctica de las Ciencias Sociales"* Paidós. Buenos Aires
- ANEP (2008) Programa de Educación Inicial y Primaria
- Bobbio, N. (1996) *"El futuro de la democracia"* F.C.E, México
- Bochia, F. & Previale, S. (2011) *"Estudio exploratorio sobre las condicionantes familiares y laborales en la elección del Magisterio"* En: <http://www.dfpd.edu.uy/afd/salto/3docentes/Inv2011.pdf>
(Acceso: 05/2012)
- Cortina, A. & Martínez Navarro, E. (1996) *"Ética"* Akal, Madrid
- Cortina, A. (1995) *"La educación del hombre y el ciudadano"* Revista Iberoamericana de Educación N°7 - Educación y Democracia
- Cullen, C. (1998) *"Crítica de las razones de educar"* Editorial PAIDÓS. Buenos Aires.
- Cullen, C. (1999) *"Autonomía, participación ciudadana y cuidado del otro"* Novedades educativas. Buenos Aires
- Dahl, R. (1991) *"La democracia y sus críticos"* Editorial PAIDÓS. Buenos Aires.
- De Torres, I. (2001) *"La escuela como metáfora de la ciudadanía: utopía política y reforma social"* En Gioscia, L. (comp) *"Ciudadanía en tránsito"* ICP- Banda Oriental. Montevideo.
- Freire, P. (1967) *"La educación como práctica de la libertad"* Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.
- Giroux, H. (1992) *"Teoría y resistencia en educación"* Editorial Siglo XXI. México
- Gutman, A. (1987) *"Educación Democrática"* Editorial Prisma. México
- Habermas, J. (1999) *"La inclusión del otro"* Editorial PAIDÓS. Barcelona
- Habermas, J. (2010) *Facticidad y validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso.* Editorial Trotta, Madrid.
- Hopenhayn, M. (2001) *"Viejas y nuevas formas de la ciudadanía"* Revista CEPAL 73 pp. 117-128.

Imbernón, F. (2002) (Coord) *"Cinco ciudadanías para una nueva educación"* Editorial Graó. Barcelona

Kymlicka, W. (1997) *"Ciudadanía el debate contemporáneo"* Editorial Agora.

Ley general de educación N°18437 MEC- ROU 2209

Manheim, J. & Rich, R. (1998) *"Análisis político empírico"* Editorial Alianza. Madrid

Marshall, T. & Bottomore, T. (1967) *"Ciudadanía, Clase social y status"* Editorial Zahar. Rio de Janeiro.

MEC-ANEP-OEA- Center for civic Education (2003) *Seminario sobre educación en valores y prácticas en el sistema educativo del Uruguay*. Montevideo, 2003.

OEA (s/f) Seminario sobre valores y prácticas democráticas.

Pallás, C. (2004) *"Democracia deliberativa y Formación ciudadana: Una aproximación a la Teoría de Jurgen Habermas"* Publicado en Revista *Conversación* N°8.

Rebellato, J. L. (2000) *"La encrucijada de la Etica"* Editorial Nordan. Montevideo.

Sagastizabal, M. (2006) (coord.) *"Aprender y enseñar en contextos complejos: Multiculturalidad, diversidad y fragmentación"* Editorial Noveduc. Buenos Aires

Sartori, G. (1998) *"Homo videns La sociedad teledirigida"* Santillana-Taurus. Madrid

Tedesco, J. (1996) *"La educación y los nuevos desafíos de la educación del ciudadano"* Revista Nueva Sociedad Nro. 146 Noviembre-Diciembre 1996, pp. 74-89.

Tenti Fanfani, E. (2005) *"La condición docente"* Editorial Siglo XXI.

Varela, J. P. (1874) *"La Educación del pueblo"* Imprenta El siglo ilustrado. Montevideo.